



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 3 de noviembre de 2015

NÚM. 2

BORRADOR

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. DÑA. NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Educación para informar sobre los primeros datos de la evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar de los datos e incidencias producidas en el comienzo del curso escolar 2015-2016.
- Pregunta sobre los pasos dados o a dar para una solución definitiva para la Escuela Infantil de Alsasua tras el incendio, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Julia Aranoa Astigarraga.
- Pregunta acerca de si tiene conocimiento el Departamento de Educación de los motivos por los que en 5º de Primaria en castellano del Colegio Público de Puente la Reina se ha repartido como libro de Ciencias Sociales la edición del País Vasco de la Editorial Anaya y sobre qué medidas va a tomar al respecto, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.
- Elección de representantes en el Consejo Escolar de Navarra.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos).

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Educación para informar sobre los primeros datos de la evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenos días a todos y a todas. Egun on. Comenzamos esta Comisión de Educación dando la bienvenida al Consejero de Educación, el señor José Luis Mendoza; a Uxue Etxebeste, Jefa de Gabinete; Juan Ramón Elorz, Director General de Universidades y Recursos Educativos, y Estebe Petrizan, Director General de Educación. Bienvenidos y muchas gracias por estar aquí.

Esta mañana, en esta Comisión, tenemos varios puntos del día, así que vamos a ir agilizando los tiempos y vamos a ser escrupulosos con los tiempos. Les pediría a sus señorías que se limiten a los tiempos porque, si no, no iremos ágiles. Empezamos con el primer punto del día, la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Educación para informar sobre los primeros datos de la evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés. Así pues, tiene la palabra el señor Consejero, José Luis Mendoza.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Egun on, buenos días. La gran mayoría de la comunidad educativa y de la sociedad está de acuerdo en la importancia del aprendizaje de la lengua inglesa, que es, hoy en día, un idioma de comunicación internacional. Desde este Departamento de Educación, vemos necesario que el alumnado termine los estudios obligatorios con un nivel de conocimiento de esta lengua que les resulte suficiente para desenvolverse con soltura en su vida cotidiana. Para ello, es necesario un programa educativo que se tiene que desarrollar básicamente en tres fases. En primer lugar, se debe realizar el diseño del programa; en segundo, se procedería a su implantación controlada y, por último, se produciría la generalización de este programa.

El diseño del programa debe partir de un análisis científico previo que estudie el modo adecuado para optimizar el aprendizaje de una lengua extranjera en un contexto monolingüe o bilingüe, como es nuestro caso. Existen estudios de otros países sobre el tema, como el que encargó el Gobierno suizo a una consultoría extranjera para estudiar el impacto de una tercera lengua en el contexto educativo. Estudios como este que les comento servirán también de referencia para elaborar informes adecuados a nuestra comunidad escolar en Navarra.

Para proceder a la segunda fase, la de implementación controlada del modelo, se debe partir de una adecuada formación del profesorado a nivel lingüístico y metodológico, sobre todo, así como de la elección y la elaboración del material

curricular adecuado y el compromiso de colaboración de centros educativos y familias.

Antes de proceder a la generalización del Programa de Aprendizaje en Inglés, se debe evaluar el resultado del programa experimentado. Así pues, se habrá de comprobar que el alumnado ha obtenido los niveles de competencia preestablecidos tanto en el conocimiento de la lengua inglesa como en el nivel curricular de las asignaturas cursadas en este idioma. Según expertos como Jasone Cenoz, catedrática de universidad y presidenta de la Sociedad Internacional de Multilingüismo, y Durk Gorter, catedrático de investigación y editor de la revista científica *Language, Culture and Curriculum*, la generalización del uso del inglés como lengua vehicular antes de evaluar el impacto curricular de este método es un grave error.

Así lo demuestran experiencias como la de Malasia, que tras seis años de enseñanza de Ciencias y Matemáticas en inglés, tuvo que suspender el programa por el fracaso curricular debido a la deficiente preparación del profesorado. Les recuerdo que no es lo mismo tener un título acreditativo del conocimiento de la lengua inglesa que estar capacitado o capacitada para impartir enseñanzas de otras materias en dicha lengua. De la misma manera que no suministramos a los niños y niñas vacunas o medicamentos sin saber si tienen efectos secundarios, no debemos aplicar al azar programas educativos sin conocer las repercusiones que estos puedan tener en su currículo.

De esta introducción que acabo de concluir pueden ustedes deducir que este Consejero está a favor, sin lugar a dudas, del aprendizaje de la lengua inglesa y de que los alumnos y alumnas navarros concluyan sus estudios obligatorios con un nivel suficiente de inglés que les permita comunicarse en inglés. Pero este conocimiento no debe ser obstáculo en la consecución de un currículo adecuado ni disminuir el área de conocimiento de las dos lenguas propias de Navarra. El objetivo de este Consejero y de este Gobierno es –como he manifestado en diversas ocasiones– procurar que el aprendizaje del inglés se produzca con y en las mejores condiciones para el alumnado. Así pues, hemos analizado la documentación relativa al estudio de elaboración del Programa de Aprendizaje en Inglés, la planificación y la evaluación de su aplicación realizada por los anteriores equipos de Educación.

Como les avanzamos en otras intervenciones, la documentación es escasa. Se trata, en su mayoría, de normativa de segundo orden –órdenes forales y resoluciones, no hay decretos forales ni leyes correspondientes–, que no da un *corpus* legal al programa, sino que va surgiendo para cubrir los imprevistos de un programa implementado sin ningún tipo de planificación. El único decreto foral relativo al PAI es el 37/2014, que regula la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los cuerpos de personal docente no universitario. Y quiero remarcar la fecha, 2014, porque para entonces ya llevaba unos cuantos años

en marcha el desarrollo y la implementación del PAI. En cuanto a la ordenación académica y la autorización de estos programas, se ha dictado la siguiente normativa: Orden Foral 139/2009, por la que se establecen los requisitos lingüísticos que deberá poseer el profesorado para impartir enseñanzas en lengua inglesa en los programas plurilingües en centros públicos de Educación Infantil y Primaria. Orden Foral 110/2011, por la que se regulan los aspectos básicos de los programas de aprendizaje en inglés en los centros públicos de Educación Infantil y Primaria. Orden Foral 97/2012, por la que se modifica la anterior. Orden Foral 32/2013, por la que se determinan los perfiles específicos que puede acreditar el personal docente. Resolución 2551/2011, que establece el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de carrera del cuerpo de maestros.

Queda claro que en el aspecto legal se ha ido improvisando la normativa conforme han surgido las necesidades, con una falta de previsión indiscutible en los aspectos esenciales del programa, es decir, currículo, dotación de personal y medios. El único informe que hemos podido encontrar en el Departamento de Educación es un estudio realizado por el Servicio de Recursos Humanos en febrero de 2013. En adelante, lo citaré como PAI 2013. Este informe analiza la situación de la plantilla docente con relación al PAI, aunque toca también temas relacionados que revelan la absoluta falta de planificación en la implantación del programa. En un primer punto, el informe PAI 2013 enumera los antecedentes del actual Programa de Aprendizaje en Inglés, es decir, los programas British y TIL. Las enseñanzas en inglés comenzaron en el centro Elvira España de Tudela en el curso 1997-1998 y en el Colegio Público Cardenal Ilundáin, en Pamplona, en el 2000-2001. En el curso 2004-2005, estos centros se acogieron al convenio del Ministerio de Educación y el British Council. Posteriormente, se añadirían cuatro centros más a este convenio.

El citado informe indica que no existe una normativa que regule los programas de aprendizaje en inglés, las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, salvo el convenio del British, que abarca la enseñanza de los 3 a los 18 años. Tan solo contamos con las resoluciones por las que se autorizan anualmente las secciones bilingües de inglés y francés. El Gobierno de Navarra, inspirado en el British, decidió establecer un programa propio e instaura el Programa de Tratamiento Integrado de las Lenguas, TIL, al que inmediatamente se comienzan a adherir centros, sobre todo, en la comarca de Pamplona, la Zona Media y La Ribera, y de los modelos A y G, mayoritariamente, tanto en la enseñanza pública como en la concertada. La LOE establece la obligatoriedad del aprendizaje de una lengua extranjera en 2006, y en 2009 se publica la primera orden foral relativa al PAI y se cambia la denominación del programa TIL. Sin más planificación que esa, se llega a 2012 con veintiocho centros PAI en la enseñanza pública. El informe PAI 2013

explica lo siguiente: “Hasta el momento, la toma de decisiones o las propuestas sobre la implantación y desarrollo del programa han dependido casi en exclusiva del Servicio de Idiomas del departamento, con apoyos puntuales de los servicios de Ordenación, de Inspección y de Recursos Humanos. Entendemos que una apuesta tan estratégica para el Departamento de Educación y que va a suponer un importante cambio en la enseñanza en Navarra debe abordarse con la participación de otros, como los servicios o secciones del departamento que están implicados en la toma de decisiones, es decir, referentes a la plantilla de los centros y evaluación, la Inspección Educativa; establecimiento del currículo, normativa que regula el programa y atención a la diversidad en Ordenación; estudios de plantilla, redistribución de profesorado –supresiones, desplazamientos, derecho preferente, etcétera– y oferta de empleo en Recursos Humanos y formación del profesorado en la Sección de Formación”.

De nuevo, vemos que el programa no se basó en ningún estudio previo ni se generaron previsiones ni planificaciones para su implantación, dejando al azar y a criterio de los centros educativos prácticamente toda la metodología y la solución de imprevistos y necesidades. En este escenario, se produce la mayor expansión del programa en la legislatura pasada, con la integración de cincuenta y cinco centros públicos más –en total son ochenta y tres– con un centro con programa idéntico de francés y otro de alemán, y la incorporación de la enseñanza concertada, que cuenta a día de hoy con veintiséis centros cursando el programa de inglés.

El súbito incremento de necesidad de profesores con inglés, que no se había previsto, supone, desde la expansión del programa, un grave problema. El profesorado de más edad no tiene titulación de inglés y queda relegado a los centros sin PAI si el colegio en el que trabaja decide –como se está haciendo ahora– impartir su asignatura en inglés, por lo que surgen plazas interinas que se cubren temporalmente, con la consiguiente movilidad por parte del profesorado y, por otra parte, no hay nada planificado en cuanto a personal necesario para la inminente entrada del programa en la Educación Secundaria y en el Bachillerato.

Tampoco se contemplan los planes de acción para los alumnos con necesidades educativas especiales en ninguna de las etapas de la educación obligatoria. De hecho, la atención a la diversidad no se contempla en el programa; por lo tanto, quedan al azar o a la buena voluntad de los centros y equipos docentes y directivos las actuaciones respecto al alumnado de incorporación tardía, repetidor y alumnado que no se adapte al programa.

Otro factor relevante es la alta concurrencia de profesores de otras autonomías a los concursos de plazas que luego solicitan traslado a su lugar de origen.

El informe PAI 2013 dice lo siguiente sobre la implementación del programa: “Debe estudiarse con detenimiento si es conveniente seguir con este ritmo de implantación del PAI, ya que su extensión al cien por cien de los centros requiere solucionar, previamente, las siguientes cuestiones –recuerden que estoy hablando de un documento de febrero de 2013–: falta de profesorado acreditado con nivel C1 de inglés, escasez de profesorado acreditado especialista en Educación Infantil, análisis de las consecuencias que la extensión del PAI tiene para las plantillas de los centros, corriendo el riesgo de que haya excedentes de maestros sin acreditar; posibilidad de concentrar, en algunos centros, el alumnado de minorías o de necesidades educativas especiales; planificación de las necesidades y recursos existentes para continuar con el PAI en la enseñanza secundaria obligatoria y postobligatoria; la imposibilidad de implantar el PAI en el cien por cien de los centros puede ocasionar protestas por la desigualdad del acceso a una enseñanza bilingüe”.

A continuación, el informe recoge la siguiente afirmación: “A la vista de estos datos, podemos concluir que un importante porcentaje del profesorado que imparte docencia en el programa no reúne alguno de los requisitos exigidos tanto en el Real Decreto 1594, de 2011, de Especialidades del Cuerpo de Maestros, o la Orden Foral 139/2009, que regula los requisitos lingüísticos para impartir en el programa del PAI. Teniendo en cuenta la actual regulación para poder impartir docencia en el programa, se debe tener la acreditación de un nivel C1 en inglés. Esta acreditación se obtiene por titulación o por medio de una prueba. En estos momentos –recuerdo, febrero de 2013–, de los 3.267 funcionarios en activo del cuerpo de maestros, tienen la acreditación 216 profesores, es decir, el 6,61 por ciento. Para subsanar este problema de plantilla, se habilitó la opción de acceder a las plazas de PAI a profesores con título de B2 porque no había suficientes con el grado C1, y se generó el nivel de acreditación transitoria que se les reconoce a los docentes en posesión del B que llevan más de un año estudiando para obtener el C1 o aquellos que lleven ejerciendo más de dos años con el B2”.

Como les decía, el programa se ha implantado sin previsión alguna ni en lo académico ni en lo estructural, por lo que es urgente reordenar el método para ver si es posible mejorarlo o es preciso sustituirlo por otro que esté debidamente estudiado, evaluado e implementado con racionalidad.

La Sección de Evaluación y Calidad del Departamento de Educación corrobora estas conclusiones tras un análisis realizado por la Sección de Inglés. A resultas del estudio, concluye:

Primero. Que respecto a la implantación del PAI en los cursos 2014-2015 y 2015-2016 esta se ha realizado a pesar de que los informes técnicos emitidos por la Sección de Inglés y la de Inspección fueron negativos.

Segundo. En dieciséis de los veintidós centros en los que se implantó el PAI en los dos últimos cursos, contaban con valoración negativa previa del Departamento de Inglés.

Tercero. La mitad de los centros públicos –cuarenta de ochenta– y todos los concertados –veintiséis– se incorporaron en los tres últimos años, a pesar de los informes negativos y a sabiendas de las carencias que presentaba el programa.

Cuarto. En el curso 2014-2015, los técnicos de la Sección de Inglés valoraron negativamente el acceso al programa de dieciséis centros públicos y el departamento decidió implementar el PAI en catorce de ellos, a pesar del informe contrario de los expertos.

Quinto. En el curso 2015-2016, se realizaron cinco valoraciones positivas y tres negativas. Como resultado de las mismas, el departamento incorporó al programa a los tres centros con informe negativo, a tres de los cinco con informe positivo y dos centros más sobre los que no se había hecho informe alguno.

La conclusión global sobre este informe PAI 2013 es que el desarrollo del programa ha sido vertiginoso, improvisado y sin planificación en cuanto a la atención a la diversidad y a las plantillas docentes.

Ignoramos si se ha producido una falta de informes o si se trata de un ocultamiento de los mismos por sus resultados adversos, como vemos en el informe de Recursos Humanos y evidenciamos en los datos facilitados por las secciones de Inglés e Inspección. Además, vemos que el proceso de adscripción y titulación no es regular, según los procedimientos habituales del departamento. Falta previsión para las repeticiones de curso y para las incorporaciones tardías, y se ha producido una clara imposición en comunidades educativas contrarias a su implantación en las condiciones actuales. Las protestas de la comunidad educativa por la falta de formación son también continuas desde la generalización del programa en la pasada legislatura.

A raíz de todo lo anterior, hemos iniciado el contacto con expertos de reconocido prestigio en la implementación de programas lingüísticos para trabajar junto con los técnicos del departamento en la evaluación del PAI para su revisión y para poder establecer un calendario de acciones que concluyan con el análisis que permita planificar y optimizar el aprendizaje del inglés en las mejores condiciones. Y no debemos perder de vista la prioridad de importancia del contenido curricular. De nada sirve que el alumnado tenga unos conocimientos de cualquier lengua extranjera si su grado de competencia en las materias curriculares queda mermado como consecuencia de que sean impartidas en idiomas extranjeros. En el momento en que contemos con un

calendario de actuaciones, volveré a pedir una comparecencia antes de final de año para dar cuenta de la planificación y para avanzar las actuaciones de cara al próximo curso 2016-2017, en función de las previsiones.

No obstante, no quiero dar por concluida esta intervención sin destacar que el Programa de Aprendizaje en Inglés puede y debe tener aspectos con una valoración positiva por parte de toda la comunidad educativa. Puede producirse una renovación en la oferta de los centros públicos que traiga como consecuencia un aumento de la matrícula por la retención del alumno en la zona y en la enseñanza pública. Además, provocará una renovación metodológica impulsada por la necesidad de coordinación entre el profesorado, como en el caso del trabajo por proyectos.

Por otra parte, en las reuniones que mantuvimos justo antes del inicio del curso con representantes consistoriales, equipos directivos y docentes y asociaciones de padres y madres de centros educativos adscritos al PAI, también observamos detalles positivos significativos. Además, la adscripción de los centros de enseñanza privados a este programa confiere cierta excelencia al método de la educación pública, puesto que puede pasar a ser el referente metodológico de centros considerados tradicionalmente de gran nivel o de élite.

En nuestra opinión, este programa debe suponer una respuesta a la demanda prácticamente unánime de la comunidad educativa y del resto de la sociedad que reclama la mejora en el conocimiento de las lenguas extranjeras, particularmente de la lengua inglesa, que en los últimos años se ha posicionado como la *lingua franca* internacional.

Reitero, una vez más, la intención de este Consejero de solicitar una próxima comparecencia ante esta Comisión para explicar el calendario, metodología y objetivos que se está planteando el Departamento de Educación para conseguir una óptima enseñanza de la lengua inglesa y de todas las demás asignaturas que se cursan en la enseñanza obligatoria. Esker mila aunitz, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Mendoza. Pasamos ahora a la intervención de los portavoces y las portavoces de los grupos. Comenzaremos de mayor a menor, así que tiene la palabra el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, bienvenido. También, cómo no, bienvenidos, Directores Generales, señor Petrizan, señor Elorz, y Jefa de Gabinete.

De todos es conocida la postura contraria que siempre ha tenido este Gobierno, el actual Gobierno de Navarra, en relación con el Programa de Aprendizaje en Inglés. También lo es de los propios sindicatos nacionalistas,

que así lo han venido reivindicando, y estoy seguro de que las valoraciones que hoy ha hecho el Consejero obedecen, fundamentalmente, a esa postura contraria a este Programa de Aprendizaje en Inglés. Se dice que todo está mal hecho y de ahí que se justifique esa paralización, cuando todo el mundo sabe – o, al menos, así lo interpretamos nosotros– que esta es una cuestión y un posicionamiento única y exclusivamente políticos. Ustedes no han estado de acuerdo con este programa desde el inicio, desde que se implantó, porque se implantaba, por eso ustedes no estaban de acuerdo y, de ahí, muchos de los planteamientos políticos que se han venido conociendo, no solamente por parte de los partidos –y lo veremos luego, en sus intervenciones– que sustentan al Gobierno, sino también de aquellos sindicatos nacionalistas.

Son demasiadas las circunstancias que nos llevan a afirmar que la comparecencia del Consejero, por cierto –voy a hacer hincapié–, a petición propia, para hacer esta primera valoración del análisis que ha iniciado sobre el Programa de Aprendizaje en Inglés, como si fuese a ser una entrega por capítulos, obedece a dos propósitos. En primer lugar, seguir denostando el Programa de Aprendizaje en Inglés e intentar justificar la paralización y, por otro lado, señor Consejero, intentar contentar a los sectores más reaccionarios con este programa, como pueden ser los sindicatos LAB y la propia Bildu –más concretamente, Sortu–, que, por cierto, ya han solicitado su dimisión en algunas cuestiones vinculadas también con las decisiones tomadas por el departamento con el tema del PAI.

Por otro lado, querido Consejero, debemos decirlo así, también a la hora de congratularse con estos mismos sectores, después de la crisis de Gobierno que se abrió con el cese de una persona que, en su día, había sido condenada por pertenencia a banda terrorista. Además, no deja de sorprender –como decía, y por eso lo dejaba muy claro– que su primera comparecencia a petición propia sea esta y no espere a tener un análisis más elaborado y más completo, aunque ha dicho que volverá, en una segunda entrega, a hablar de esta cuestión. No ha considerado oportuno venir a comparecer a esta Comisión a petición propia pues, por ejemplo, para hablarnos de la oferta pública de empleo, que está de tanta actualidad, ni de la Formación Profesional Básica ni de la aplicación de la Lomce, que va a tener consecuencias en el próximo curso 2016-2017, cuyas medidas tendrán que ser tomadas en los próximos meses. Eso no le ha importado al Consejero, lo prioritario era –como digo– denostar el PAI.

Es evidente –y nadie lo puede poner en duda– que comenzar un programa de estas características requiere esfuerzo, requiere su tiempo y también muchos medios. Muchos medios, y más aún teniendo en cuenta la situación de crisis económica que hemos estado, y estamos, viviendo. Pero la decisión de aplicar este tipo de programas no es única y exclusivamente de la Comunidad Foral de Navarra, señor Consejero; la toman otras comunidades autónomas, todas las

comunidades autónomas, y el tratamiento ha sido prácticamente similar en muchas de ellas, y por eso, esa comparación con el resto de comunidades autónomas nos llevará a afirmar, una vez más, que las cosas se han hecho en la línea en que se han podido hacer en otras comunidades. Pero si también lo comparamos, señorías, con lo que se ha hecho en esta Comunidad con la implantación de otras lenguas, como puede ser el vascuence... Ya sé que a ustedes les molesta un poco, pero, claro, hay que hacerlo y hay que decirlo, cómo se hizo en su día, y podríamos recordar las palabras del propio Director General, del Partido Socialista, el señor Guillermo Herrera, hablando de que los profesores no tenían titulación y tampoco tenían competencia lingüística acreditada. Y eso sí, se tomaron una serie de medidas que ya quisiéramos que se tomasen en este caso en concreto liberando a doscientas personas por año durante dos y tres años, y no solamente a los funcionarios definitivos, sino también a los interinos, para que aprendiesen la lengua y pudiesen enseñarla en los centros educativos.

Por eso es por lo que usted tendría que haber venido aquí hoy a decirnos cómo va a hacer y qué medidas va a adoptar para que el profesorado sea suficientemente competente en materia lingüística, en este caso, en el inglés, para enseñarlo y cómo va a cubrir estas necesidades de profesorado que, como en cualquier iniciativa que se quiera poner en marcha –y como ha manifestado usted en su intervención–, son lógicas y lo que tiene que hacer el departamento es afrontarlas. Por ejemplo, como han venido realizando anteriores responsables del Departamento de Educación a la hora de la formación del profesorado, como sesiones presenciales, cursos residenciales e intensivos, formación plurianual con tres fases –tutorización, aplicación y análisis en grupos y proyectos lingüísticos de centro–, pero también, de manera especial, con la oferta pública de empleo, incorporando a la red educativa navarra, al sistema educativo navarro, aquellos profesores que tengan ya un dominio y una competencia lingüística adecuada.

En relación con la falta de profesorado acreditado, incluso también en Educación Infantil o en otros ciclos, se va corrigiendo y se ha venido corrigiendo –como ha dicho usted y creo que es bueno repetirlo– con acreditaciones, proceso de adscripción de especialistas, actualizando las listas para incorporar a jóvenes titulados, habilitados y acreditados en lengua inglesa. También se soluciona –y vuelvo a hacer hincapié– en la oferta pública de empleo, que, por cierto, dijo usted –y se comprometió a ello– en esta misma Comisión que en el mes de octubre se iban a conocer las especialidades y el número y, hoy por hoy, no lo sabemos. Pero, en definitiva, son medidas que han permitido ir corrigiendo y adaptando las necesidades de este Programa de Aprendizaje en Inglés. Usted ha hecho referencia a algunos datos, pero yo también le diré que, con estas medidas que se han adoptado, por ejemplo, en la adjudicación de plazas para el mes de junio, para el curso 2015-2016, el 91

por ciento de los maestros funcionarios de Primaria tenían ese nivel lingüístico C1, que es exigente –y usted lo sabe– en comparación con lo que hacen en otras comunidades autónomas. Es decir, el 97,3 por ciento de los maestros del Programa de Aprendizaje en Inglés tenían ese nivel C1. El curso anterior, este porcentaje era del 84,36 por ciento, es decir, se ha incrementado, gracias a estas medidas, de un curso a otro en 13 puntos. En Infantil, el porcentaje alcanza el 72 por ciento, es decir, 18 puntos más que en el curso anterior. En Secundaria, a la que usted se refería, también habrá que seguir adoptando las medidas pertinentes, sobre todo, a través de las secciones bilingües, que, obviamente, habrá que ir incrementando y, además, se tendrá que hacer de forma gradual y también con la formación del profesorado, y sin olvidar esa medida que permite incorporar a personal con las competencias lingüísticas adecuadas, como son las ofertas públicas de empleo. Lo vamos a ver en la propuesta que usted nos haga si, realmente, se apuesta por el aprendizaje en inglés y se convocan plazas o no se apuesta por el aprendizaje en inglés y no se convocan plazas.

Hay estudios e informes que analizan estas y otras situaciones, como al que usted se ha referido, un informe de Recursos Humanos del año 2013, pero, además, esas cuestiones que se ponen de manifiesto en ese informe son abordadas en el Decreto Foral 37/2014, de 30 de abril, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los cuerpos de personal docente no universitario de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. ¿Qué quiero decir con esto? Que esas deficiencias a las que usted se ha referido, en muchos casos –o en la práctica totalidad– se abordaban en este decreto foral y, por lo tanto, no había ningún vacío normativo. Porque es que, además, en este decreto foral, en su propia exposición de motivos y en la memoria justificativa, se recogía que también era preciso aprobar este decreto foral, dada la creciente implantación del Programa de Aprendizaje de Inglés y la necesidad de contar con un elevado número de personal docente con los requisitos pertinentes que cubriesen la necesidad. Se ha detectado una situación, se ha corregido o está en vías de corregirse esa situación.

Por cierto, y me alegro de que usted lo haya reconocido hoy, porque vino aquí, en la primera comparecencia, para exponer las líneas generales del departamento diciendo que no había normativa que regulase el programa. Yo creo que hoy, con su intervención, ha demostrado que sí. Son varias las órdenes forales, las resoluciones, los decretos forales que justifican y que dan amparo a este programa. También ha habido otros decretos forales que usted ha obviado, pero que también deben ser tenidos en cuenta con lo que establece el currículo, como es el Decreto Foral de 19 de marzo de 2007, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil; el Decreto Foral 60/2014, de 16 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria, y el que lo regula para la Educación Secundaria Obligatoria, el

Decreto Foral de 22/2015, de abril. ¿Y por qué son del año 2015? Fundamentalmente porque son consecuencia de la Lomce y lo que viene establecido en la Lomce sobre el currículo y que, por lo tanto, deberá ser tenido en cuenta en el sistema educativo navarro y también, de manera especial en el caso que nos ocupa, en el Programa de Aprendizaje en Inglés.

En definitiva, señor Consejero, sí que hay normativa. Otra cosa es que se haya querido decir lo contrario y que hoy incluso usted la haya menospreciado considerando que no era la adecuada. Pero no es la primera vez que ocurre esto; en la última sesión plenaria usted también dijo, sobre el tema de la infraestructura local e infraestructuras educativas, que no había ningún tipo de informe. Y le dijimos: “Hay informe, de agosto de 2015, que se le pasa a usted, con las necesidades y las previsiones que hace el Servicio de Infraestructuras Educativas, que recoge las obras que se deben realizar en los próximos años”. Por lo tanto, información, planificación y datos, en el Departamento de Educación, había, como en este caso en concreto. Normativa hay, normativa que, por cierto, se puede consultar en la página web del propio Departamento de Educación y también en la página general del Gobierno de Navarra en lo referente a normativa. De ahí es de donde nosotros hemos sacado estos datos a los que nos hemos referido.

También es cierto que usted, señor Consejero, no puede pretender confundir ni engañar. El camino está abierto, el Programa de Aprendizaje en Inglés está abierto, debe continuar. Y lo que tiene que hacer usted y lo que tiene que hacer el departamento es desarrollarlo y anticiparse a las necesidades que se pudieran cubrir. Usted, señor Consejero, y este Gobierno no pueden ir en contra de una demanda social que exige que el Programa de Aprendizaje en Inglés siga adelante. Ahí tiene la postura de muchas apymas, ha dicho que se ha reunido con algunas de ellas y que ha encontrado una apuesta positiva, también por parte de unos Ayuntamientos, por supuesto que sí...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Catalán, vaya terminando.

SR. CATALÁN HIGUERAS: ...y eso es lo que tiene que hacer. Sí, voy terminando. Es una demanda social, y no solamente en el tema educativo. Hace pocos días, en un medio de comunicación, se manifestaba que también las comunidades como Madrid, Navarra, el País Vasco, apostaban decididamente por el aprendizaje de inglés.

Para finalizar, señora Presidenta, señor Consejero, el departamento debe hacer todas las valoraciones y análisis que considere oportunos y adecuados. El departamento debe hacer evaluación continua de todas las medidas, de todos los programas que están en marcha. Pero no lo haga, por favor, de manera sectaria e interesada. Tiene mucho que evaluar también de los modelos lingüísticos, y también de los modelos lingüísticos vigentes. Compruebe si los datos son los adecuados, y lo decimos no solo por los

recursos que se destinan a estos modelos, sino también por los resultados académicos de los alumnos, no vaya a ser que nos llevemos alguna sorpresa. Incluso también a la hora de analizar las necesidades de los centros públicos y la incorporación o la matriculación de determinados colectivos concretos en determinados modelos, y eso exigirá también una atención especial por parte del departamento. Las valoraciones de las evaluaciones de los alumnos en competencia lingüística, evidentemente que son positivas en el PAI, y eso contradice lo que dijo la Presidenta del Gobierno. Por lo tanto, señorías, para finalizar ya de manera definitiva, señor Consejero, déjese de prejuicios, déjese de posicionamientos políticos, no hipoteque el futuro de los centros públicos, de manera especial de los centros públicos del medio rural, de los alumnos cuyas familias no tienen recursos económicos para llevar a sus hijos a una academia, a un centro concertado o incluso, también, para llevarlos...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: ...a Estados Unidos o a Irlanda. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Catalán. La señora Solano tiene la palabra.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko Presidentea. Eskerrik asko etorri zaretenoi. Eskerrik asko Elorz jauna, eskerrik asko Petrizan jauna, Etxebeste andrea eta eskerrik asko kontseilari jauna, José Luis Mendoza, emandako azalpen guztiengatik. Guregatik etor zaitezke nahi duzuen guztietan, eska dezakezue hemen agerraldia nahi eta behar duzuen guztietan. Denetan ongi etorriak izanen zarete, eta eskertzen dugu, alde zaurretik, ekarriko duzuen informazio guztia. Garrantzitsua da lehen eskuko informazioa ekartzea, garrantzitsua da departamentuak berak urrats hori ematea, eta gure aldetik eskertzekoa da.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias a todos los que han venido. Gracias al señor Elorz, al señor Petrizan, a la señora Etxebeste y al señor Consejero, José Luis Mendoza, por las explicaciones. Por nosotros, pueden venir tantas veces como quieran, pueden solicitar comparecencia siempre que quieran. Serán siempre bienvenidos. Agradecemos de antemano la información que aportan. Es importante que el departamento traiga esa información de primera mano y que sea el departamento quien dé ese paso, y lo agradecemos].

Cerca de catorce minutos le han sobrado al señor Catalán para valorar la comparecencia de hoy, porque no ha dicho una sola palabra sobre el tema central de la comparecencia de hoy. Me parece bien, cada cual es libre de hablar de lo que quiera, y es lo que voy a hacer yo.

No sé si es que esperaban otra cosa, deseaban que compareciera para contar otras cosas, pero el Consejero ha comparecido con un tema muy concreto y ha hablado de una cuestión muy puntual, que es el informe del PAI, como lo han denominado, PAI 2013. Ni una palabra hemos escuchado sobre el grupo responsable del departamento en ese momento del Gobierno que dirigía entonces Navarra, ni una palabra sobre ese PAI 2013, a qué responde, y por qué, sobre todo, no corresponde lo que se ha hecho con lo que el informe decía. Un programa no lo denosta una querencia ideológica, un programa lo denosta un trabajar sin planificación, sin previsión ninguna, sin calendario, sin metodología y sin objetivos, eso es lo que denosta un programa. “Debe estudiarse con detenimiento si conviene seguir con esta implantación”, decía el PAI 2013, ese informe, tal y como ha leído el Consejero, en 2013. Eso decía un informe de su departamento en el 2013. Estamos en 2015, y en 2015 lo que varios de nosotras y nosotros llevamos diciendo y advirtiendo mucho tiempo antes, pero, sobre todo, insistiendo en esta última época, es que lo que hay que hacer es eso, estudiar si se debe seguir o no con esa implantación, por todo lo que recoge ese informe. Un informe del propio departamento, y un informe que es exhaustivo, y que es concreto y específico, que tiene detectadas las carencias, que tiene detectados los problemas y que da una serie de consejos, porque a la vista está que aquello no era vinculante ni obligaba a nada, que no se han seguido. De eso es de lo que venimos hablando hace tiempo ya y especialmente desde que este Gobierno se ha puesto en marcha, de si debe o no estudiarse, de si deben hacerse las cosas conforme a una planificación, a una metodología, a un calendario y a unos objetivos. Eso es lo que se está pidiendo.

PAI, a estas alturas y en este momento, para Geroa Bai se traduce en otras tres palabras, que es un empeño cerril. Eso es lo que vemos en lo que se ha convertido el PAI, en un empeño cerril. Y vaya por delante por si alguien tiene duda que a Geroa Bai también le interesa mucho el aprendizaje del inglés, mucho, pero en condiciones, como en las demás materias, con garantía y con condiciones. De todos es conocido, decía el señor Catalán, un interés y un empeño de este Gobierno por no sé qué motivación. Pues bueno, de todos es conocido que UPN mientras ha estado gobernando ha acostumbrado a trabajar en demasiadas ocasiones sin informes. Y otra cosa que casi nos preocupa tanto como eso o más, que es que ha acostumbrado a hacer caso omiso a informes que no convenían con lo que estaban haciendo. Lo hemos visto en este departamento pero lo estamos viendo en otros muchos departamentos: falta de informes, falta de planificación, y, lo que es peor, informes negativos que no se han tenido en cuenta, que se han guardado en no sé qué cajón, y no se ha atendido a lo que se recomendaba de unos técnicos que, entiendo, saben de lo que hablan. De todos es conocida esa costumbre de UPN.

Normativa, sí, normativa ya ha citado el propio Consejero también, pero a golpe de necesidad sobre improvisación, y con una motivación muy concreta también, que es intentar solucionar lo que ya no tenía solución. Y una normativa derivaba en la necesidad de acometer otra normativa distinta para solucionar la anterior. Eso es lo que hemos visto. Eso no es un contexto normativo y legislativo como el que se puede esperar para la aplicación de un programa de aprendizaje de lenguas. Irresponsabilidad y engaño. Engaño porque se ha engañado a muchas familias vendiendo una moto que no ha sido tal. Se ha engañado y se ha querido atraer hacia un modelo, que no lo es, que recordemos que es un programa, no un modelo, y de paso aquí le recuerdo que el vascuence como usted dice sí es lengua propia de esta Comunidad, y aquellos profesores eran nativos; y de esas maneras hemos andado.

Lo que pedimos es parar, analizar, ver. Y eso se está haciendo. Desde Geroa Bai no podemos decir más que bien, y bien hecho, si se está contrastando, si se está estudiando, si se está contactando con expertos para evaluar y revisar el PAI, y, en cualquier caso, cómo se debiera proceder para tener un programa de aprendizaje de lenguas como nos merecemos.

Así que, por nuestra parte, creemos y entendemos que es urgente reordenar el método o sustituirlo, en cualquier caso, analizar la situación, procurar un modelo que garantice eso, el aprendizaje de las lenguas y que no tenga consecuencias en otras materias y en la vida académica de muchos alumnos.

Por lo tanto, eskerrik asko, bienvenida será la próxima comparecencia para hablar de lo que considere el departamento, y para hablar de lo que consideremos los demás solicitaremos la comparecencia cuando así lo estimemos oportuno. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Solana. Tiene la palabra la señora Esther Korres, del grupo EH Bildu.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko Presidente andrea, eskerrik asko etortzeagatik, Kontseilaria eta bere taldekide guztiak. Mila esker.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias por venir al Consejero y a todos sus compañeros. Muchas gracias].

Bueno ezaguna da EH Bilduren jarrera bai programari dagokionez, eta ezaguna da ere Gobernuaren akordio programatikoaren gainean jasota dugun erabakia. Hau da, urtebeteko moratoria daukagula bai programa hori ebaluatzeko, eta hizkuntzen osoko tratamenduaren plan berria diseinatzeko ere. Eta hori ere azpimarratu nahi dut, beti hitz egiten dugulako bakarrik ebaluazioari buruz, oso garrantzitsua dena; baina gure akordio programatikoan ere hitz egiten dugu bigarren puntu horretaz, hau da, hizkuntzen osoko tratamenduaren plan berria ere diseinatu nahi dugula. Eta hori funtsezkoa da gure oinarrietan.

[Es sobradamente conocida la opinión de EH Bildu respecto al programa y sobre el acuerdo programático del Gobierno. Es decir, que disponemos de un año para evaluar el programa y para diseñar un nuevo plan de tratamiento integral de las lenguas. Y quiero destacar, porque siempre hablamos solo de la evaluación, es decir, que queremos diseñar un nuevo plan de tratamiento integral de las lenguas. Es una de nuestras bases fundamentales].

El señor Catalán decía que ha sido un posicionamiento político lo que nos ha llevado o ha llevado a, digamos, querer evaluar el PAI y querer también diseñar un plan o un tratamiento integral de las lenguas. Pero a mí me gustaría decir que no ha sido un posicionamiento político y mucho menos, como usted decía, un intento de querer contentar a los sindicatos nacionalistas y, además, más en concreto a EH Bildu, sino que han sido argumentos de los que ya hemos hablado aquí en más de una ocasión, en este Parlamento, y que a mí me gustaría citar aunque fuera solo unos pocos, no todos, porque la comparecencia sería demasiado larga, pero sí que me gustaría resaltar algunos de los que ya hemos hablado. Por ejemplo, sabemos, y como ya nos han comentado, que no ha habido una valoración académica y social del alumnado antes de la implantación del PAI; sabemos que no ha habido un plan del profesorado para saber qué nivel de inglés tenían realmente, como se nos ha explicado también, a la hora de impartir sus materias; que se ha ido incorporando al profesorado de una manera totalmente arbitraria y sin una acreditación de su perfil en cuanto al inglés; que no ha habido un estudio sobre las repercusiones laborales que el programa también ha producido al desplazar a un gran número de profesorado; que tampoco, con la implantación de la Lomce, tampoco se establece cómo se va a evaluar, porque sabemos que con la Lomce va a haber lo que han llamado exámenes –en castellano no me va a salir– exámenes externos, las evaluaciones externas, entonces no, tampoco sabemos exactamente cómo se les va a evaluar a los alumnos que están ahora en determinados centros PAI de Navarra.

Así que, bueno, tenemos muchos argumentos para haber recogido en nuestro acuerdo programático lo que es la colaboración del PAI y lo que antes he dicho, que es tan importante como esto, que es el desarrollo de un nuevo plan del tratamiento integrado de las lenguas. Y estos sí que son los argumentos y los motivos que nos han llevado a ello, y en ningún caso creo que haya sido un posicionamiento político. Esto me gustaría dejarlo claro.

Dicho esto, bueltatu nahi dut ebaluaziora, eta orduan, hemen, zentzu honetan, gustatuko litzaidake esatea, Mendoza Kontseilariari entzuten diodanean ebaluazioa hasita dagoela, nire sentrazioa gazi-gozoa dela. Ulertzen dut urratsak hasi garela ematen, eta bide onetik goazela urrats horiekin. Baina orain erritmoaz ari naiz; motelegi akaso, ezin ditugulako ahaztu orain aipatu berri ditudan argudioak eta guztiok ezagutzen ditugun beste hainbeste. Hori

esanda, esan behar dut gu irakurketa malguarekin ez gaudela ados eta ez garela ados egongo. Zer esan nahi dugu horrekin? Bada, akordio programatikoa jasota dugula moratoria, eta lehen esan dugun bezala, hizkuntzen osoko tratamenduren plan berria, eta erne egongo garela eta zain gaudela hori noiz beteko. Lehen aipatu duzu, bada, gero jada jarduera-egutegia egina duzuenan etorriko zaretela azaltzera berriro. Eta beno, horrek pixka bat lasaitzen nau, ulertzen dudalako buruan edo bidean duzuela egutegi hori. Eta bukatzeko esan guretzat berebiziko garrantzia duena, eta da hizkuntzen tratamendu osoko apustua egiten dugula EH Bildun, hizkuntzek berebiziko garrantzia dutelako guretzat, eta berriro diot, hizkuntzen irakaskuntzak berebiziko garrantzia du EH Bildun. Baina kalitatezko irakaskuntzaren aldeko apustua egiten dugu, eta ez nolana hiko irakaskuntza. Eta guretzat oinarri finko-finkoa da hori, eta horren alde jarraituko dugu lanean. Eskerrik asko eta hurrengora arte.

[Dicho esto, quiero volver a la evaluación. En este punto, me gustaría decir que cuando oigo decir al Consejero Mendoza que ya está iniciada la evaluación, tengo una sensación agridulce. Entiendo que hemos empezado a dar pasos y que vamos por buen camino. Pero ahora hablo de ritmos, tal vez vayamos demasiado lentos, porque no puedo olvidar los argumentos que acabo de mencionar, además de otros tantos que conocemos todos nosotros. Dicho esto, debo decir que nosotros no estamos de acuerdo con la lectura flexible que se ha realizado, y que no vamos a estar de acuerdo. ¿Qué queremos decir con eso? Pues que hemos recibido la moratoria del acuerdo programático y que, tal y como hemos dicho antes, también el nuevo plan de tratamiento integral de las lenguas, y que estaremos atentos para ver cuándo llevarlo a cabo. Como ha mencionado, vendrán a explicárnoslo cuando ya se haya concretado el calendario de actividades. Eso me tranquiliza un poco, porque entiendo que tienen en mente o en marcha el calendario. Para concluir, queremos decir que, para nosotros, las lenguas son realmente importantes y que, para EH Bildu, es muy importante la enseñanza de idiomas. Pero apostamos por la enseñanza de calidad y no por cualquier tipo de enseñanza. Para nosotros, es básico y seguiremos trabajando para conseguirla. Muchas gracias y hasta la próxima].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Korres. Tiene la palabra la portavoz del grupo parlamentario Podemos, la señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko etortzeagatik. Gracias por venir y por el esfuerzo de haber intentado situarnos en un tema que, realmente, está siendo no problemático, sino que se intenta que lo sea. Por parte de Podemos, tenemos claro que compartimos lo que ya hemos dicho en el acuerdo programático, porque nos parecía lo más lógico ante este tema. Digo lo que se

ha explicado de no parar lo existente, plantear una moratoria que realmente nos permita hacer un análisis y evaluar este programa. Y lo teníamos claro porque, efectivamente, conocíamos que se ha hecho sin un análisis científico previo, sin la formación adecuada del profesorado sin el material necesario, sin el compromiso de la comunidad educativa y, sobre todo –como ya se ha explicado antes–, sin la evaluación tan necesaria en todos los aspectos de la vida y, desde luego, en cualquier programa político, pero también –y específicamente– en materia educativa.

Por eso, nuestro planteamiento desde Podemos siempre ha sido técnico. En Podemos, el problema del PAI o de cualquier otro programa relacionado con la educación no lo usamos ni lo planteamos jamás como un problema político. Es cierto que hay quienes han querido hacerlo y han querido usar el PAI para dividir, para plantear problemas donde no existen, en lugar, desgraciadamente –desde nuestro punto de vista–, de intentar ver la riqueza que puede aportar en una comunidad –en este caso, la nuestra– la posibilidad de que haya diferentes programas, además de planes para que las personas puedan desenvolverse en diferentes lenguas con toda agilidad y posibilidad. Insistimos: nos da pena y creemos que se arrepentirán quienes hacen un uso sistemático de este tipo de cuestiones como problemas políticos, quizás porque otros van desapareciendo ya y, entonces, hay que agarrarse a algo para seguir poniendo banderas donde no existen.

Dicho esto, otra cuestión importante es que compartimos lo dicho. No se ha encontrado nada, lo poco que se ha encontrado ha sido poco y con escasa justificación, una normativa –como ya se ha explicado– que ha ido haciéndose a golpe de silbato, en función de que había que buscar justificación a lo que ya queríamos hacer a toda costa. Todo eso, indudablemente, ha traído y trae repercusiones. Por parte de Podemos, lo único que queremos es que realmente se haga un análisis ajustado, que se haga la evaluación, que, desde luego, se cuente con personas expertas y, además, de fuera –en el sentido de que lo puedan ver desde el exterior y de otra manera, sin estar prejuizadas– para que consigamos, de verdad, que el PAI sea lo que tenga que ser en cuanto a una mejora educativa, porque a Podemos sí que le preocupa –y mucho– la enseñanza pública, le preocupan mucho esas familias que no pueden acceder no solo al inglés, sino que no pueden acceder, en estos momentos, algunas, incluso a la escuela pública –por lo menos, no a todas sus prestaciones– o que, desde luego, no están accediendo ya a la Universidad Pública. Nos preocupa muchísimo todo eso y, por eso, vamos a incidir en que todos los programas que se desarrollen, desde luego, estén justificados, tengan un sentido, estén evaluados y, basándonos en ello, los hagamos lo mejor posible para todas las personas garantizando, efectivamente, que todo el mundo vaya a poder acceder. En lo que no acompañaremos a nadie es en intentar dividir a la Comunidad navarra en algo que no tiene ningún sentido.

Visto bien, el PAI puede ser riqueza, aumento de la diversidad, mayor amplitud, mejor mirada y, desde luego, efectivamente, con unos buenos programas educativos, en general, que nos enseñen a aprender y a estar en la vida, una vida compleja que cada vez lo va a ser más, y mucho más para aquellas personas que están siendo apartadas interesadamente con la crisis económica, pero, sobre todo, con unos planes políticos muy claros, apartadas de su posibilidad en la vida.

Desde luego, no nos sirve tampoco el que con todo esto se trate también –tal como se está explicando– a la comunidad educativa y, en especial al profesorado, casi como a una panda de personas que no se enteran de nada, a las que les han engañado y se les ha puesto esto aquí. Perdonen ustedes, pero el profesorado por algo es profesorado, también tiene ciertos criterios y capacidad para decidir, cuando dice las cosas, y tiene un grado de empoderamiento, tiene un cierto conocimiento, así que no nos traten de tontos y tontas cuando se está hablando de este colectivo.

Nos volvemos a reafirmar, por parte de Podemos, en el acuerdo programático, creemos que es justo y acertado, sobre todo, por lo que hemos dicho: por la necesidad de evaluar y, realmente, de que se haga también con personas expertas para conseguir un PAI –el que tenga que ser– en condiciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Sáez. Tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario del Partido Socialista, el señor Gimeno.

SR. GIMENO GURPEGUI: Buenos días a todas y a todos. Muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones aquí. Sabe que se las agradezco de verdad. Gracias a su equipo por acompañarnos. Asisto perplejo a esta Comisión de Educación porque, claro, si usted somete la evaluación a un Photoshop metodológico, siempre se va a adecuar a sus intereses y a sus deseos. Yo creo que, de verdad –por lo que le he escuchado a usted y por lo que he escuchado a los grupos que a usted le sustentan en el puesto de Consejero–, el prejuicio, aquí, está oscureciendo el juicio de una forma alarmante. Es curioso, es alarmante. Claro, porque usted no tiene nada.

Usted lleva cien días gobernando –que es lo que le he pedido, que gobierne– y cuando le hice una pregunta de máxima actualidad en el plenario le dije: “Venga a hablar de educación en mayúsculas, deje de venir a hablar de educación con estrecheces identitarias”. Y me dijo: “No, no; ya he registrado una comparecencia”. Y viene a hablar de lo mismo, de estrecheces identitarias, viene a hablar del PAI, viene a hablar de la moratoria del PAI, porque eso es una estrechez identitaria, y viene a leerme un informe de UPN. Usted viene a esta Comisión a decirme lo que dice un informe de UPN. Ya sabemos que el Programa de Aprendizaje en Inglés... Ya lo sabemos. Se lo digo a la señora Sáez cuando habla de profesorado porque yo era orientador en un centro

British. Ya sabemos de las carencias que tienen los Programas de Aprendizaje en Inglés, sabemos que se hizo sin un estudio socioeconómico anterior, sabemos que se hizo sin un plan de formación serio, sabemos que se hizo con una implantación precipitada, sabemos que no se hicieron las medidas de atención a la diversidad posibles, sabemos que no se publicaron los recursos didácticos específicos necesarios, pero es que ya lo sabemos. Es que, para que venga usted a decir lo que ya sabemos... Póngase a gestionar, es lo que le he pedido yo. Déjese de moratorias, déjese de evaluaciones. Están hechas, las han hecho ustedes. Las han hecho ustedes estos años. Los partidos nacionalistas han hecho la evaluación del PAI estos años, se han molestado.

¿Y sabe por qué se han molestado en hacerlas? Porque, mire, usted dijo en un inicio que este programa tenía intencionalidad política de arrinconar al modelo D. Lo dijo usted, luego se desdijo y luego se ha redicho. Pero es que no sé por qué se desdijo, porque Geroa Bai lo lleva en su programa electoral, lo dice bien claro. Geroa Bai lo dice bien claro. Dijo que este programa se hizo con la intención de arrinconar al modelo D. Lo dice claro, con otras palabras, pero la idea fuerza está muy... No sé por qué usted se tuvo que desdecir, si lo decía claro. Se desdijo, se desdijo. Se desdice continuamente, ya se lo he dicho en el plenario. Pero es que aquí está muy claro lo que yo puse: quien lleva freno al PAI en el programa es EH Bildu, que es quien manda aquí. Si esto fuera un tablao flamenco, EH Bildu sería el cantaor y los demás son los palmeros. Porque Podemos no lo llevaba. Ahora resulta que está de acuerdo. Podemos no lo llevaba; Izquierda-Ezkerra, tampoco. Llevaban otras propuestas más en la línea de evaluar rápidamente para intervenir, en ningún caso de moratoria. Sí la lleva EH Bildu, no la lleva Geroa Bai, a pesar de que marca la intencionalidad, pero quien manda aquí es quien manda.

Cuando hablan de los profesores... Es un programa ya asentado en ciento siete centros, están poniendo a los pies de los caballos al alumnado y a las familias que están en el PAI. Están poniendo a los pies de los caballos al profesorado, que ha estado trabajando, coordinándose fuera de horario lectivo para que los programas salieran adelante. Y lo que usted tiene que hacer por ese profesorado y por ese alumnado es gestionar, es trabajar, es crear un título propio en inglés, es que la universidad empiece a dar títulos C1, que en la Unión Europea se está haciendo; es que haya un grado de Magisterio en C1 en la universidad, es que usted tenga un plan de formación serio para el profesorado y la plantilla orgánica. Pero, claro, lo que ocurre es que hay intencionalidad. Y eso es verdad, y hay una intencionalidad de hacer moratoria del PAI porque ya ha empezado. Usted ya ha empezado, porque el otro día le oí decir al señor Martínez –el portavoz de Geroa Bai en el Parlamento y el candidato de Geroa Bai para el Congreso de los Diputados– que era una falacia eso de la moratoria del PAI. Pues no es ninguna falacia. No es ninguna falacia. Se ha empezado a paralizar el PAI.

Usted ha venido aquí sin nada. Eso ya es paralizar el PAI, porque hacer una evaluación del PAI... Yo le puedo ayudar, porque, mire, usted ha trasladado aquí –ahora le cuento lo del señor Martínez y ahora le digo por qué ha paralizado el PAI– un estudio suizo. Mire, hay innumerables estudios, no hace falta que se vaya a Suiza. Mire, yo soy psicólogo del lenguaje. No hace falta que se vaya a Suiza. Vaya a hablar con el señor Ignasi Vila, a Catalunya, muy afín a usted en los planteamientos. Pero, para aprender un idioma, la regla básica, la regla base es que haya un contexto aditivo o un contexto sustractivo. Cualquier lingüista lo sabe, cualquiera que sepa un poco de lengua lo sabe. En un contexto aditivo se aprenden bien los idiomas; en un contexto sustractivo, no. Y lo que usted hace –porque se lo mandan– es generar continuamente un contexto sustractivo del aprendizaje de esta lengua. Y con un contexto sustractivo donde intervienen muchos aspectos –donde también intervienen las competencias– afectivos, emocionales, esto lo que genera es problemas, dificultades sociales que ralentizan. Y eso lo sabe cualquiera que sepa un poquito de estas cosas, y no hace falta que me traiga un estudio suizo porque esto lo firma hasta Perogrullo.

Claro, usted trae estudios suizos, usted trae un informe de UPN del 2013, usted no trae más que humo, como ya le dije, solo humo. Lo que sí hace usted es ideologizar la educación, y cuando ideologiza la educación, lo que hace es echarla a perder. Ya se lo dije también en el plenario, esa obsesión por la educación de la Presidenta, esa gran obsesión por la euskaldización de la Presidencia. El prejuicio identitario le está oscureciendo el juicio educativo. Y ese es el problema. De verdad, yo creía que iba a hablar de ratios otra vez, de sustituciones... y viene hablar del PAI. Cuando me decía en el plenario: “No, voy a comparecer”. ¡No habla de nada más que de esto, y de nada más! No habla de nada más, y estamos esperando. La comunidad educativa espera y la sociedad en general, también.

Ustedes han empezado a desarrollar el modelo D. ¿Por qué le digo que está paralizado? ¿Por qué le digo que el señor Martínez se equivoca cuando dice que es una falacia? Porque ustedes han sacado un concurso de traslados, ¿verdad? Acaban de sacar un concurso de traslados y yo le demuestro que el PAI está paralizándose ya, porque el año pasado se decidió que los centros de Abárzuza, de Zudaire y de Lezaun fueran centros, en la zona de Tierra Estella, en modelo D. Y a mí me parece bien, porque es una respuesta a una demanda ciudadana y, en ese sentido, para eso está el Departamento de Educación, para eso está el Gobierno, para dar respuestas a las demandas de los ciudadanos. Además, una respuesta dentro de la normativa, dentro de la legalidad y dentro de lo esperado. Entonces, se planifican las plantillas, pero luego usted saca un concurso de traslados... Ahora. Está el concurso de traslados, ha sido publicado ya, Consejero. ¿No lo sabe? ¿No lo sabe? Por favor, ¿cómo no sabe usted que el concurso de traslados está ahora mismo,

ya, produciéndose? Está colgado. Entonces, uno, a quien le gusta trastear en estas cosas porque tiene afición, es aficionado a esto de la educación, empieza a ver. Y empieza a ver que la plantilla de Primaria del colegio de Abárzuza, en la plantilla de Primaria del colegio de Zudaire, ¡vaya! Si está en 3 años el modelo D, en Educación Infantil, 3 años. Ya está cambiando usted las plantillas, ya está cambiando usted las plazas de castellano a euskera. Ya las ha empezado a cambiar. Dos, en Abárzuza y Zudaire. Hasta ahí, hasta puedo estar de acuerdo con usted, porque usted, como es previsor...

En el centro de Castejón están encantados, y ahora les ha dicho: "El 17 y el 18 se lo hago". Ya veremos a ver cuando llegue el 17 y el 18. ¡Qué contentos se pusieron en Castejón! El otro día me decían: "¡Qué contentos estamos con el señor Mendoza! El 17 y 18 nos va a hacer el instituto". Bueno, ya veremos el 17 y 18 qué pasa, o qué ha ocurrido. ¿Por qué no empieza ya? No, el 17 y 18. Pues lo mismo le digo. Usted ya ha planificado las infraestructuras para el 17 y 18 y planifica las plantillas, ya, con tiempo, porque fíjese que, hasta quinto y sexto de Educación Primaria, desde Educación Infantil de 3 años... Eso, señor Mendoza, es tener un plan. Eso sí es tener un plan y eso es ser intencionadamente previsor. Y eso es ser sibilino y eso es ser arbitrario, y le voy a explicar por qué es ser arbitrario. Usted planifica esas plazas y yo lo puedo entender si no utilizo, como he hecho otras veces, una postura sin crítica, y digo: qué bien, el señor Consejero ya va pasando las plazas a modelo D. Yo creo que las plazas de castellano son de castellano, las tendrá que desplazar o lo que sea. Yo creo eso, pero, bueno, las va sacando a modelo D y ya pueden dar en castellano o pueden dar en modelo D. Está muy bien. Usted optimiza recursos, planifica y deja todo en su sitio.

Pero lo que pasa es que voy a ver una plaza de PAI y se me ocurre ver la de Víctor Pradera, para coger algo similar, porque no voy a coger una de PAI que está en quinto o en cuarto de Primaria, voy a Víctor Pradera –que es PAI en alemán, un programa de aprendizaje en alemán– y veo que van a pasar a primero de Primaria y veo que usted no saca ninguna plaza donde se estime o se valore el alemán. O sea, ¿en Abárzuza y en Zudaire, sí, y en Víctor Pradera, que, curiosamente, es un centro de integración preferente de sordos...? Bueno, un centro para estudiar alemán de lo mejor de lo mejor, no sé a quién se le ocurrió poner un centro de integración preferente de sordos como modelo de aprendizaje de idiomas. Alguien, aquel día, se levantó mal de la cama y puso ese centro. Porque nosotros sabemos de las carencias del programa, pero, claro, ahí no hay plazas, entonces no sé cómo se va a dar en alemán el año que viene.

Por eso le digo que lo que dice alguien por ahí de que es una falacia que se haya paralizado el programa de aprendizaje en idiomas no es cierto, no es ninguna falacia, es una absoluta verdad. Y por eso le digo que venir con un informe de UPN aquí, a contárnoslo –aunque tenga cierta relevancia, desde

luego— es venir a no contar nada. Porque es, simplemente, trasladar a este Parlamento, trasladar a esta Cámara, que usted no ha hecho nada todavía. Y eso, no haber hecho nada hasta el día de hoy...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Gimeno, vaya terminando, por favor.

SR. GIMENO GURPEGUI: ...es que no tiene muchas intenciones y que, como vemos... Porque aquí tengo los datos, se los paso, están ahí, liándose con lo del concurso de traslados; yo se lo paso. Lo tengo aquí, señora Jefa de Gabinete, no se líen porque lo tengo aquí todo y para demostrarle que usted ya ha empezado la moratoria del PAI. Esa sería la conclusión.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Gimeno. Tiene la palabra el portavoz de la agrupación de Parlamentarios forales del Partido Popular, el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchísimas gracias, señor Consejero, señor Mendoza, y al equipo. La verdad es que yo pensaba —igual he sido ingenuo— que el señor Mendoza, ya que venía a petición propia, iba a traer soluciones, una varita mágica, a todos los fallos que tiene el programa del PAI. ¡Qué lástima! No las trae. Nada, lo mismo de siempre. Todo está mal, hay muchísimos fallos, pero estamos a favor del aprendizaje en inglés. No, señores, no han traído ni una solución a lo que ustedes llaman fallos del programa del aprendizaje del inglés. Antes parecía que no había ningún informe, ahora parece que sí; no había normativa, ahora, igual, en la toma de contacto con la Consejería, sí que hemos encontrado normativa referente al programa de aprendizaje del inglés. Insisto, hay normativa, hay informes; creía que iba a haber soluciones. Soluciones, hoy —insisto—, ninguna. Con lo cual, resumen: están ustedes en contra del futuro del aprendizaje del inglés de nuestros jóvenes navarros. Con lo cual, es penalizar el mercado laboral de nuestros jóvenes, de su futuro.

Dice usted que ha hablado... Evidentemente, usted ha tenido que hablar con gente de su cuerda, con la cuerda del Gobierno nacionalista, porque yo he tenido la oportunidad de hablar con muchísimas apymas, con muchísimos colegios donde está, ahora mismo, implantado el programa de aprendizaje del inglés, con muchísimos padres, con muchísimos Ayuntamientos, y todos están a favor del programa, absolutamente todos están a favor del programa del aprendizaje de inglés. Podemos coincidir, y siempre, desde el Partido Popular, hemos dicho que podía tener sus fallos, pero que no es ninguna excusa para paralizar de esta manera un programa que —insisto— pone en tela de juicio que nuestros jóvenes, los jóvenes navarros, no están en las mismas alturas y en las mismas condiciones que los del resto de España y que los del resto de la Unión Europea.

No trae usted aquí absolutamente nada nuevo. Yo, la verdad, creía –insisto– que iban a traer, ahora mismo, soluciones, pero, bueno, veo que no.

Dice que estamos creando problemas. No, el problema lo están creando ustedes cuando a la gente, a las familias que ahora mismo están estudiando este programa, les ponen en tela de juicio si el año que viene o dentro de unos años van a poder continuar con él. Ese es el problema, el verdadero problema que existe. Nosotros no hemos creado ningún problema al respecto. No, no, han sido ustedes los que –insisto– a los padres, a los alumnos, a las apymas y a los diferentes colegios, les han puesto la duda de si vamos a continuar o no vamos a continuar o qué va a pasar con el Programa de Aprendizaje de Inglés.

Muchas de las cuestiones a las que también quería hacer referencia ya las ha nombrado el compañero del Partido Socialista. Son cuestiones de las que podemos enterarnos hablando, quizás, con gente que no es de la cuerda del Gobierno y hacer una comparativa con lo que nos dice uno y con lo que nos dice otro.

Partiendo de la comparecencia de hoy, me gustaría saber si el señor Consejero también ha hablado con aquellas personas o con aquellos padres a quienes les gustaría que sus hijos estudiaran en el programa de aprendizaje del inglés y no lo tienen. Me gustaría saber también si el Consejero va a ser tan amable, entre comillas, con estas personas que no tienen acceso a este Programa de Aprendizaje de Inglés, como parece ser que sí lo tienen las personas que quieren estudiar euskera. Me gustaría saber también si el modelo A ha tenido un análisis y una evaluación, qué seguimiento tiene en Secundaria. No sé, es que ponemos en tela de juicio el programa de aprendizaje del inglés, pero igual, quizás, habría que poner otros modelos educativos, en este caso, y es cuestión de replanteárselo.

Insisto en que la solución o la paralización del programa del aprendizaje del inglés viene forzada, evidentemente, por el programa de Bildu. Bildu ya sabemos qué es lo que quiere: euskaldunizar nuestra Comunidad, dejar que Navarra deje de ser Navarra y se integre en otra provincia, y empezamos a través de ir implantando el euskera a todos los navarros, independientemente de que el futuro laboral esté encaminado a otra cuestión más globalizada. Pero, bueno, aquí lo que nosotros queremos es hacer que Navarra sea euskaldún, que sea una tierra en la que única y exclusivamente puedan aprender euskera, dejando de lado –insisto– las necesidades reales de nuestros jóvenes.

Soluciones tampoco he visto con referencia al tema de la formación. Habla usted de la formación de los profesores. ¿Ha hecho un plan de formación? ¿Se ha planteado un plan de formación para el profesorado en cuanto al aprendizaje de inglés? Parece que tampoco. Es que la crítica a mí no me aporta nada. Podemos ver lo que existe, pero es que una crítica sin solución,

una crítica no constructiva, para mí, verdaderamente, va en detrimento de un programa como es el del aprendizaje del inglés.

A mí lo que me gustaría saber es si va a ser usted tan amable, porque, evidentemente, hay muchísimas personas que quieren tener acceso al Programa de Aprendizaje de Inglés y, por desgracia, no lo tienen, y si va a poner medios para que esas personas puedan acceder a estudiar este programa. Yo, evidentemente, le emplazo a que hable con colegios donde, ahora mismo, está puesto en marcha el programa de aprendizaje del inglés y que le comenten la opinión que a ellos les merece, que también hable con las apymas. Y sé que muchas de las personas que hoy estamos aquí o parte de los que estamos aquí hemos tenido la oportunidad de hablar con estas apymas, y sé que a todos nos han trasladado la preocupación que existe; una preocupación, yo creo, más o menos resuelta. A saber lo que va a pasar con ustedes, porque nuestro objetivo ya sabemos cuál es, paralizar el PAI y, miren, señores, que se busquen la vida con otro tipo de educación. Con lo cual – insisto – me parece una irresponsabilidad – como otras muchas por parte de este Gobierno – poner zancadillas a un programam que es el programa de aprendizaje del inglés y, evidentemente, dejar en una altura inferior a los estudiantes navarros y a saber qué futuro van a poder tener cuando no van a poder tener un aprendizaje en inglés.

También hacía referencia a que, evidentemente, la implantación de un programa nunca es perfecta; eso ya lo sabemos todos. Y si ustedes también tienen la varita mágica para prever lo imprevisible de lo que va a poder suceder en la puesta en marcha de un programa, pues, oye, igual son ustedes capaces, pero pocas personas conozco, ahora mismo, que puedan prever todo aquello que es imprevisible en la aplicación de un sistema o de un programa. Pero, bueno, igual ustedes – insisto – traen una solución, aunque viendo lo visto o lo que estamos viendo, las actuaciones, creo que no va a ser así.

En este caso, insisto en que si de verdad usted quiere que nuestros estudiantes, los estudiantes navarros, estén a la misma altura que los del resto de España y el resto de Europa, deje usted de criticar el programa del aprendizaje de inglés y póngase en marcha para poner soluciones para que, verdaderamente, creamos que ustedes están a favor de que nuestros estudiantes sepan inglés. Porque van a seguir insistiendo en que nosotros – yo, en este caso, y el Partido Popular – pensamos todo lo contrario. Ustedes lo que quieren hacer es paralizarlo – de hecho, ya lo están haciendo – y poner en tela de juicio un programa que, a primera vista, está funcionando como debe. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor García. Tiene la palabra el señor Nuin, de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerria. Muchas gracias.

SR. NUIÑ MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer al Consejero y al equipo de su Consejería que le acompaña la información que nos han trasladado hoy. Nosotros sacamos dos conclusiones de esta comparecencia. Una, que las cuatro formaciones que negociamos el acuerdo programático acertamos en esta materia plenamente cuando pusimos negro sobre blanco la necesidad de evaluar lo que se estaba haciendo con el PAI y de planificar. Desde luego, a la vista de los datos que hoy, de nuevo, se han puesto de manifiesto, a mí lo que me llama la atención es cómo alguien, todavía, puede poner en cuestión este elemento. Y la segunda conclusión es que este Gobierno apuesta, a partir de esa planificación y de esa evaluación, por el aprendizaje de lenguas extranjeras y por que los alumnos navarros y las alumnas navarras salgan de la enseñanza obligatoria con este aprendizaje y dominando y controlando y sabiendo, al menos, una lengua extranjera. Esa es la apuesta política, pero, desde la evaluación y desde la planificación, con rigor. Porque esto no es para improvisar, esto es para actuar con rigor.

Ya está bien de experimentar sin controlar, sin evaluar y sin hacer previsión y planificación. Ya está bien de experimentar, que es lo que se ha estado haciendo hasta ahora. Si el problema es que no hacían caso ni de sus propios informes del Gobierno, no de informes de UPN; informes, los pocos que había, que los elaboraban los propios técnicos del departamento. Es que, cuando incluso se ponía encima de la mesa algún informe –los pocos que se hacían– y se ponía de manifiesto esta situación, no se le hacía ni caso. ¿Dónde está el prejuicio aquí? Pues el prejuicio estaba en el anterior Gobierno de Navarra, en la forma en que actuaba. Porque ¿qué es lo que la oposición está pidiendo? ¿Qué es lo que UPN, PP y PSN piden al Gobierno exactamente? ¿Piden compromiso con el aprendizaje de lenguas extranjeras, en este caso de inglés? Esto no está en cuestión. Este compromiso es firme y es claro. ¿Piden, por el contrario, aplicar un programa como es el PAI a cualquier precio, sin planificación, sin previsión, sin evaluación o sin hacer ni caso de los pocos informes, como el PAI 2013, que existían? Porque, si piden eso, eso es absolutamente irresponsable. Eso es absolutamente irresponsable. Menos ansiedad, menos precipitaciones, menos improvisaciones y más responsabilidad, más racionalidad, más evaluación y más planificación. Esto no es un tema para aficionados, esto es un tema para actuar con profesionalidad y con rigor, porque están en juego la enseñanza y los alumnos y las alumnas del sistema de enseñanza navarro y del sistema público de enseñanza.

Desde luego –nosotros insistimos–, creemos que lo que demuestra lo que conocemos es que el Gobierno ha experimentado sin control, sin evaluación y sin previsión. Eso es lo que ha sucedido, eso es lo que ha estado pasando. Aquí, la conclusión que saco es que, evidentemente, UPN, PP y PSN están en contra de este Gobierno, eso es evidente. Ya lo sabíamos, que están en contra de este Gobierno. Pero, además de estar en contra de este Gobierno, ¿quieren

que se aplique un programa de aprendizaje de lenguas extranjeras sin planificación, sin previsión y sin evaluación? ¿Por prejuicio político contra este Gobierno? Esa es la conclusión que, desde luego, nosotros sacamos de algunas intervenciones del debate de hoy. Por lo tanto, nosotros lo que decimos es que estamos, desde luego, comprometidos con el aprendizaje y la capacitación del alumnado en lengua extranjera, de forma que pueda comunicarse en, al menos, una lengua extranjera al terminar la enseñanza obligatoria, y para eso hay que planificar, para eso hay que poner recursos, para eso hay que evaluar, también. Eso es lo que viene en el acuerdo programático y entendemos que es lo que tiene que hacer el Gobierno de Navarra.

Estamos en esa fase –lo ha dicho el Consejero– de evaluar. Antes de fin de año, el compromiso que se ha adquirido es solicitar la comparecencia en este Parlamento para presentar ya un escenario de actuación a partir de una planificación para la implantación; no para no implantar, sino para implantar, actuar y gestionar. Pero para implantar, actuar y gestionar, hay que partir de saber lo que se ha hecho mal para corregirlo y actuar de otra manera, y ese es el momento en el que estamos ahora. Por lo tanto, esta es la posición de mi grupo parlamentario, y esperaremos a que se haga esa evaluación y a que, en las próximas semanas –quedan dos meses para que termine este año– podamos, en una próxima comparecencia, conocer cómo se va a actuar en el futuro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Nuin. Tiene la palabra el señor Mendoza para contestar, replicar. Unos diez minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Bien, señores de la oposición, hay un dicho que dice que es más fácil derretir una montaña que un prejuicio. Y creo que ustedes siguen anclados en un prejuicio que no me importaría si la consecuencia no fuese que ustedes son, realmente, los que están sembrando la alarma en la sociedad navarra, precisamente, achacándonos intenciones que no tenemos. Nosotros lo que estamos pretendiendo, precisamente, es un tratamiento integrado de las lenguas en la educación, algo que no ha existido todavía precisamente por otra serie de prejuicios que no voy a comentar.

Mire, empezando por usted, señor Gimeno. La verdad es que no me sorprenden sus intervenciones porque ya me tenía acostumbrado, en otras ocasiones, a pretender preguntar sobre algo y luego hablar de su libro. Yo, como usted comprenderá, he venido a hablar de aquello para lo que he solicitado la comparecencia y estaba claro, desde el principio, que venía simplemente a hablar del tema del PAI. Entonces, señor Catalán, si usted quiere que hablemos de la OPE, me hace una pregunta. Exactamente, ahora viene una pregunta sobre el comienzo de curso, también podría haberme

preguntado sobre la oferta pública de empleo, etcétera. Entonces, esperará, simplemente por respeto, a la comparecencia de hoy. Y, a título informativo, que sepa que esta misma semana ya vamos a reunirnos con la mesa sindical para comunicar... pero, bueno, vamos a hablar de lo que nos trae aquí.

Señor Gimeno, su partido estaba en el Gobierno anterior. El PAI se llevaba implementado una serie de años ya. Podría haber mostrado estas valiosas aportaciones suyas al Gobierno del que ustedes formaban parte. Ya se llevaba implantado unos cuantos años el tema del PAI, podría haber hecho algunas de sus sabias reflexiones en torno a cómo se iba... ¿O qué pasa, que ustedes no se enteraban de que el PAI ya estaba en marcha? ¿O qué pasa, que ustedes no sabían de los desajustes? ¿Ustedes no sabían que no había ningún proyecto curricular, que no había ningún desarrollo? Claro que estoy hablando en pasado, es porque usted parece que lo olvida innecesariamente, precisamente por eso. Entonces, repito, seamos, por favor, sensatos y responsables, no alarmen ustedes a la sociedad navarra. Nosotros –y retomo al pie de la letra las últimas palabras del señor Nuin– estamos, precisamente, por corregir algo que está mal hecho por mala planificación, por falta de evaluaciones previas, incluso atendiendo a los propios informes que tenía el Gobierno anterior en su departamento, estamos en una situación tan delicada como la de corregir algo que está mal planteado, mal diseñado y mal ejecutado causando el menor daño posible a la comunidad educativa. En eso es en lo que estamos y esa es la intención del acuerdo programático al cual este Consejero se debe también. Entonces, por favor, no alarmen innecesariamente.

Voy a intentar responder telegráficamente –creía que tenía más tiempo– cuestiones, sin más. Repito lo del tema del tratamiento integrado de lenguas. Lógicamente, el euskera también es evaluable y, lógicamente, en los procesos –y como es la segunda vez que alguien lo ha mencionado, lo voy a decir–, ustedes perdonen, pero si algo no quiero repetir es las malas experiencias –las buenas, por supuesto que sí– que tuve personalmente cuando yo me reciclé como profesor de euskera, porque aquel programa tampoco se planificó muy bien, de manera que el objetivo inmediato y casi único era que dominásemos la lengua, pero nadie nos formó pedagógicamente. Es decir, mi experiencia personal es que yo, en ocho meses, me comprometí a aprender euskera y aprendí y tenía un nivel de conocimiento de euskera, yo era capaz de defenderme y de hablar, más o menos correctamente, euskera. A mí nadie me preparó para enseñar en euskera, es decir, a mí nadie me preparó pedagógicamente. Entonces tuve que volver a mi escuela y dedicarme a autoformarme, porque tampoco me dieron formación continua, ahí te las veas.

Precisamente, ese es uno de los errores –tendremos errores nuevos, no me cabe ninguna duda– de la implantación del euskera que no queremos repetir con el tema del PAI. Y queremos, precisamente, una formación integral

también para el profesorado que imparta PAI, y que imparta PAI no quiere decir solamente que se forme en inglés, sino que se capacite también pedagógicamente para, en determinados desarrollos curriculares, hacer las enseñanzas también en inglés. Porque, como he mencionado yo en mi intervención, una de las cosas que también tenemos que corregir es precisamente el bajo nivel curricular que se alcanza en determinados momentos por la impartición del currículo en una lengua, en este caso el inglés... Claro que es normal, preparemos bien y preveamos que esas situaciones tengan la menor incidencia posible. Eso es una falta de planificación. El PAI llevaba en marcha unos cuantos años cuando ustedes intervinieron, ¿por qué no intentaron corregir esa situación ustedes cuando estaban en el Gobierno?

Yo tiendo la mano a todos los grupos políticos, no hagamos cuestión política del tema del PAI, hagamos la mejor planificación. No sé por qué se tiene que sonreír. No voy a repetir lo anterior porque se me acaba el tiempo. Les tendemos la mano, no hagamos de la educación un tema de división social en Navarra.

Lógicamente, en estos momentos, no solamente a raíz de este tema, sino de cualquier otro, desde el Departamento de Educación, lo que estamos intentando es anticiparnos a las necesidades, unas previsibles, lógicamente, porque son, de alguna manera, rutinarias, no en un sentido despectivo, a comienzo de curso y en su prolongación, y esto es, precisamente, señor Gimeno, lo que nos ha llevado la gran parte de nuestro tiempo, el comienzo de curso. Entonces, seguramente, a partir de ahora, y, por eso, en octubre hemos empezado a planificar esta evaluación, en la medida en que hemos tenido que resolver los temas urgentes, y ahora también nos podemos dedicar a temas importantes como en este caso es el tratamiento del Programa de Aprendizaje en Inglés.

Me extraña que UPN, a lo largo de toda esta trayectoria –porque ha sido quien lo puso en marcha y quien lo ha gestionado–... No sé, esperaba un poquito más de capacidad autocrítica a la vista, simplemente, de los datos que hemos obtenido de su propia Administración. No nos hemos inventado nada, no hemos hecho ningún trabajo externo para cumplir, no, no. Era lo que hemos ido encontrando porque estaba hecho. Entonces, que coincidían el Servicio de Recursos Humanos, Ordenación Educativa, la Inspección, y que ustedes no hiciesen caso, año tras año, a sus informes es algo como para hacérselo mirar y hacérselo ver. Simplemente, aun para decir que no estaban de acuerdo o que matizaban. No, no, la callada por respuesta. Ustedes iban a su bola.

Y de lo que no cabe duda, y, si no, ustedes muéstrenme algún experto ajeno a nosotros, es del actual estado de deficiencia que tiene este programa. Eso es lo que queremos corregir. Y, repito, no queremos cargarnos los programas de

aprendizaje de lenguas extranjeras ni en lenguas extranjeras. Un objetivo de este Gobierno y del cuatripartito que lo apoya es, precisamente, este tratamiento integrado que nos ha dado. Y, por favor –no sé de dónde sacan los datos–, miren ustedes, en el resto de comunidades, qué han hecho con el PAI o con sus correspondientes. Miren ustedes la evaluación de la Comunidad de Madrid, hecho por una universidad que no tiene nada que ver con este Gobierno ni con este cuatripartito. Mírenla. La hace una institución que se llama Fedea, o sea que no es EH Bildu, ni Geroa Bai, ni Podemos ni Izquierda-Ezkerra. Léanse las evaluaciones que se hacen. Vean ustedes por qué en otras comunidades, como en las Baleares, se ha suprimido este tema. Miren ustedes lo que están haciendo en la comunidad vecina de Aragón. Seamos un poco conscientes, no me achaque a mí lo que han hecho ustedes en otras comunidades, señor Gimeno. No me hable de eso porque, además, estoy permanentemente en contacto con Aragón y, de hecho, la semana que viene nos vamos a juntar los dos Consejeros. Estamos perfectamente concatenados y... Bueno, de acuerdo, para usted no estamos. Pues, no sé, invite usted a la señora Consejera y que se lo explique.

Entonces, repito, seamos responsables –o, por lo menos, eso les pido yo– o más responsables. Acháquenos o échennos en cara lo que hacemos mal o lo que no hacemos, pero, por favor, dejen ya de hacer juicios de intenciones, dejen de alimentar sus propios prejuicios y pongámonos a trabajar seriamente en esta cuestión. Les he informado –como bien ha recordado el señor Nuin– de que antes de que acabe este año, porque ya hemos hecho la primera reunión de trabajo sobre la planificación de la evaluación y vamos a hacer próximamente la segunda, y esperamos, antes de que acabe el año, hacer la tercera, queremos presentarles un plan más o menos ordenado, más allá de las buenas intenciones, también con una calendarización, en la medida de lo posible, de cómo queremos avanzar en este problema de tratamiento integrado de las lenguas extranjeras. Y, por favor, no mezclemos unos temas con otros. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Mendoza.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Hay un segundo turno ¿no?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Tenemos muchos puntos y es mejor ir... Yo creo que si damos la réplica, vamos a... Entonces...

SR. CATALÁN HIGUERAS: Entonces, en la Mesa y Junta de Portavoces, a partir de ahora, tendremos que poner solamente una comparecencia y no agrupar comparecencias, porque, claro, si no se nos va a dejar, se nos va a limitar el uso de la palabra, pues yo creo que eso es muy peligroso.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Yo creo que tenemos más ocasiones para debatir, señor Catalán.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar de los datos e incidencias producidas en el comienzo del curso escolar 2015-2016.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Seguimos con el segundo punto del orden del día: “Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar de los datos e incidencias producidas en el comienzo del curso escolar 2015-2016”. Como solicitante de la comparecencia, el grupo Unión del Pueblo Navarro el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Como decía, estamos abordando cuestiones de interés, en este caso, para el sistema educativo y una de ellas es el comienzo del curso escolar y, más concretamente, sus datos y, sobre todo, también las posibles incidencias que se han podido dar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Catalán. Tiene la palabra ahora el señor Mendoza.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Bien, en mor de la brevedad, aunque traía un informe de diez páginas, voy a intentar sintetizarlo. Para responder a esta pregunta me voy a basar en el informe realizado por el Servicio de Inspección sobre las incidencias, desajustes y otros temas reseñables del inicio del curso 2015-2016. Voy a hacerlo por capítulos.

En el primero, voy a hablar de algunos desajustes respecto de la planificación realizada por el Departamento de Educación en cuanto a distribución del alumnado y/o dotación del profesorado. Hemos hecho un ajuste del número de grupos tras la matrícula extraordinaria en septiembre, en concreto, que abarca diecisiete grupos. Ha habido un retraso en la cobertura de algunas plazas de profesorado o de personal no docente. Ha habido unas solicitudes de aumento de dotación de recursos por incorporación de alumnado con necesidades educativas especiales que ha requerido la contratación de doce nuevos profesores o personal especializado. Como ha habido variación en los grupos o en las ratios, ha habido incorporación de once profesores nuevos, precisamente por aumento de los grupos como consecuencia o de los resultados de los exámenes extraordinarios de septiembre o de incorporación de nuevo alumnado. Ha habido –y esto ha sido un poco sorprendente, pero lo hemos tenido que afrontar– ratios más elevadas de lo esperado en la planificación realizada en marzo/mayo, cuando las matrículas. Esto es lo que ha supuesto el no total acierto en los cálculos del Gobierno anterior, lo que nos ha obligado a contratar a once nuevos profesores. Ha habido ratios más elevadas de lo esperado en la planificación realizada en marzo/mayo; ha habido que contratar a otros nueve profesores. Se ha dado también la supresión de dos grupos de Formación Profesional Básica por falta de matrícula. Ha habido un reajuste en el alumnado del Programa de Mejora del

Aprendizaje y del Rendimiento. Ha habido un nuevo grupo de Formación Profesional Básica de Informática en Estella. Y ha habido cambios en las agrupaciones de las itinerancias, realizados por el Departamento de Educación. Pero, bueno, estos son ajustes normales al comienzo de cualquier curso.

En segundo lugar, mencionaré los desajustes o incidencias reseñables –por así decirlo– respecto al comienzo de curso y que no han impedido el normal desarrollo de este comienzo. Tenemos siete centros en obras. Ha habido incluso quejas en los centros sobre necesidad de desplazarse a Pamplona para la firma de contratos. A esto, como es una queja que viene prolongándose durante el tiempo, se intentará dar otro tipo de respuesta, independientemente de que es una cuestión mínima, pero, bueno, siempre supone una molestia tener que venir hasta Pamplona a firmar los contratos. Ha habido incluso dos quejas de familias por no concederse el desdoble de grupos. Hemos constatado el estado precario de los equipos informáticos, generalmente ya de una edad avanzada.

Tenemos obras pendientes que han obligado a impartir clases provisionalmente en otros espacios, como el centro de Virgen del Camino. Necesidad de aclarar uso de espacios previamente ocupados por Euskarabidea. Quizá tendría que haber mencionado, en primer lugar –pero, bueno, quiero hacer un desarrollo más amplio y luego incluso hablaremos del tema–, que la mayor incidencia ha sido el incendio, el día 3 de septiembre, de la escuela infantil de Alsasua, que ha tenido una reubicación temporal en otras instalaciones de la propia localidad. Ha habido daños menores en el Colegio Público Zelandi, que estaba continuo y con dos aulas inutilizadas, pero se pudo empezar el curso en la fecha prevista. Y esto nos incide en una doble problemática, que es el uso prolongado de módulos prefabricados en determinados centros escolares y, en este caso y en otros, la entrada de jóvenes en espacios escolares, aunque sean autorizados. Ha habido una inundación parcial en el Colegio Público de Artajona por una rotura de cañería, que no supuso tampoco ningún problema para el inicio de curso. Ha habido quejas de las familias de primero y tercero de la ESO por tener que pagar libros a pesar de la gratuidad en el IES de Sangüesa. Ha habido una rescisión de contrato a un profesor en el Instituto de Enseñanza Secundaria EGA. Ha habido un robo en el Colegio Público de Noáin.

En tercer lugar, otro tipo de actuaciones han sido el asesoramiento prestado con relación a las instrucciones anuales de funcionamiento, que han consistido en ocho evaluaciones de finales de etapa de sexto curso, tres planes de mejora de centros, dos evaluaciones diagnósticas, proyectos de nuevas tecnologías, formación del profesorado y nuevos currículos.

En cuarto lugar, mencionaré el asesoramiento prestado en cuanto a la normativa, especialmente la de reciente publicación. Por ejemplo, evaluación y

promoción en Primaria en cuatro ocasiones, autorización de segunda lengua extranjera en tres, proceso de reclamación de promoción de curso y calificaciones, tres; contenido de las especificaciones que se entregan a las familias al comienzo del curso, dos; programaciones Lomce-Secundaria, dos; programaciones didácticas de Educación Infantil y Primaria, funcionamiento del consejo escolar, Formación Profesional a distancia, evaluación de la Formación Profesional Básica, currículo integrado en el British Council en Secundaria e implantación de secciones bilingües.

Otros temas de asesoramiento se han dado en once ocasiones con respecto al plan de mejora con indicadores, la coherencia entre el plan de mejora y la formación institucional del centro, en cuatro ocasiones.

Por último, en sexto lugar, como tema de asesoramiento orientado a la optimización de recursos y mejora de resultados, hemos tenido dos intervenciones respecto a profesorado con cargo público y sus faltas de asistencia justificadas y frecuentes, una redistribución de la carga lectiva del profesorado para cubrir nuevas necesidades, una revisión de resultados de pruebas.

En otros temas tratados –ya van más sueltos–, los referidos a la Lomce. Se constata una creciente inquietud en todos los centros en cuanto a la aplicación del calendario Lomce previsto y de las posibles consecuencias de su posterior derogación tras un posible cambio de Gobierno en Madrid, la inexistencia de regulación de evaluación para ESO y Bachillerato Lomce.

Respecto a espacios, hemos constatado –o se nos ha hecho llegar– necesidad de espacios en varios colegios públicos e incluso una solicitud de ampliación del centro, que en este caso es el de Buztintxuri, que no es que se vaya a ampliar el centro como estaba previsto, sino que hay un centro de nueva construcción.

Respecto a cargos directivos, los centros han trasladado sus dudas acerca de una prórroga o no para el curso 2016-2017 de nombramientos extraordinarios de equipos directivos.

Respecto a la admisión de alumnado, petición de que los plazos de matriculación en Formación Profesional se restrinjan al actual plazo ordinario ante los problemas que surgen con el alumnado admitido en el plazo extraordinario, problemática del alumno transportado –esta es concreta del Colegio Público San Miguel de Orkoien–, la regulación del cupo de los que pueden presentarse a las pruebas certificativas desde el acceso libre, ya que viene observándose que varios alumnos vienen desde Aragón para realizar las pruebas en la Escuela Oficial de Idiomas de Tudela, y solicitud de que la escolarización tenga en cuenta la composición de ciertos grupos de modelo G para no ser sobrecargados por alumnos.

Respecto a la organización de centros, una serie de Institutos de Enseñanza Secundaria plantean que las reuniones de coordinación que, obligatoriamente, deben realizar los profesores de estos y esos –en concreto son Eunate, Pamplona; Larraintzar, Aoiz, Ochagavía y Garralda–, con los profesores de los departamentos del IES al que están adscritos. En general, estas reuniones no se consideran eficaces, se plantea la posibilidad de modificar la forma de coordinación: correo electrónico, reuniones puntuales cuando el profesorado de los IES lo considere necesario, etcétera. Ha habido problemas con el calendario de inicio del curso en centros con fiestas patronales a primeros de septiembre –que esto también es un clásico de todos los años– y solicitud de estudio de la supresión de las pruebas de septiembre en ESO por parte del Instituto de Enseñanza Secundaria Ibaialde.

Respecto al personal docente y no docente, en diversos centros se pide información acerca de la posición del departamento sobre la reducción de las ratios y las horas lectivas del profesorado. Dificultad para la formación institucional de profesorado de nocturna, al coincidir con el horario lectivo. Otros solicitan información sobre los días de asuntos propios que ha disfrutado un profesor en el año natural en el que se incorpora al centro. El Colegio Público Xabier Zubiri manifiesta la problemática que deriva del hecho de carecer de conserje. Necesidad de un segundo administrativo, en momentos puntuales del curso, en José María Iribarren. Solicitud de información sobre los oficiales de mantenimiento informático en el instituto Askatasuna. Problemática en la creación de plazas con perfil lingüístico para secciones bilingües. Cambios frecuentes en los orientadores de los centros que conllevan problemas, sobre todo, en la atención de alumnado con necesidades educativas especiales. Respecto al PAI, continuidad del programa y preparación de programaciones didácticas.

Básicamente, de esto era, en resumidas cuentas, de lo que pretendía informar, de una manera telegráfica por razones evidentes de tiempo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Mendoza. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Me estaba quedando yo perplejo, lo digo sinceramente. Por cuestión de tiempo, el Consejero no ha querido entrar a hacer una valoración del comienzo del curso escolar y, por razón de tiempo, no se nos ha dado la oportunidad de un segundo turno para hacer alguna matización con relación al tema anterior –un tema, además, de importancia– y, sobre todo, ante algunas cuestiones que se han dicho aquí, de incumplimientos de lo que recogen los informes del propio departamento, cuando es evidente que han querido obviar el decreto foral

posterior que regula muchas de las cuestiones contempladas en ese informe, pero, bueno.

Dicho lo dicho, a nosotros nos habría gustado conocer el propio análisis –y quizás habrá que hacerlo de nuevo, para tener tiempo suficiente y que tenga tiempo suficiente el Consejero– a la hora de analizar las matriculaciones que se han dado, todos los datos, por modelos lingüísticos, también por etapas educativas, y haber conocido cuál era la valoración que hace de esos datos el propio departamento, de las ratios, de los desdobles, porque aquí, a este Parlamento, han venido, también a instancia de los grupos que sustentan al Gobierno y que forman parte de él, diferentes asociaciones de padres quejándose de la falta de rapidez y, sobre todo, de decisión del propio departamento a la hora de los desdobles. También hemos tenido conocimiento, por contactos con otras apymas, de que se ha actuado tarde y, por lo tanto, en esa línea, nos habría gustado que se hubiese concretado mucho más y que esas valoraciones hubiesen supuesto unos datos y una valoración de esos datos que se han dado en el curso escolar, y habríamos podido comprobar cómo también el curso, dentro de esas situaciones que ha recogido el Consejero, ha comenzado con absoluta normalidad o con una normalidad habitual en este tipo de cuestiones, que eso marca la planificación que viene del Gobierno anterior, independientemente de algunas cuestiones que no se hayan ajustado a las previsiones iniciales que se tenían y, sobre todo, fruto también de las preinscripciones que se realizan en los primeros meses del año y que luego tienen también sus consecuencias cuando realmente se producen.

El propio Consejero, en algunas cuestiones, como se ha evidenciado, tiene las ideas muy claras. En otros casos, ha actuado –como decían las propias asociaciones de padres– con cierta lentitud y en algunos casos concretos, se ha actuado teniendo las ideas muy claras. En algunos, podríamos decir que excesivamente claras. Evidentemente, aquí se ha puesto encima de la mesa un tema como es la organización de las plantillas de tres colegios concretos: de Lezaun, de Abárzuza, de Zudaire, y cómo, en otros colegios, no se ha llevado a cabo esa planificación, con una intencionalidad –al menos, así nosotros lo debemos denunciar–, de inicio del curso escolar.

Pero, sobre todo, llama la atención que en algunos de estos centros que no tenían modelo D y que tenían un modelo A más PAI, dos días antes del comienzo del curso escolar se han cambiado las circunstancias y, por lo tanto, se ha pasado, fundamentalmente, de ese modelo de PAI más modelo A, a un modelo D no con la unanimidad de todos los padres que tenían a sus hijos ya matriculados hace unos años en ese centro escolar; no, porque la mayoría y el propio departamento así lo habían establecido, y eso, dos días antes. Y ustedes lo saben porque ha habido padres y madres que se han quejado tanto a la Inspección como también a los propios responsables del centro educativo. Y a consecuencia de aquello, viene, posteriormente, lo que recordaba el señor

Gimeno de las plantillas que se han aprobado para estos centros escolares y no para otros. Por eso, nosotros también lo debemos denunciar, porque incluso han tenido que producirse traslados forzados, en algunos casos con la incertidumbre de los padres de si se les iba a abonar el transporte o no porque ya estaban fuera de plazo a la hora de realizar esa solicitud, y sin darles una solución positiva por parte del departamento.

Creemos que esto es falta de previsión, falta de planificación –que diría el señor Nuin– y, sobre todo, con una intencionalidad clara y evidente. Y, por eso, también habrá que saber qué planificación y previsión va a tener el departamento, no solamente en este caso concreto –que ya lo ha hecho–, sino en casos futuros que se puedan dar en otras localidades navarras, fundamentalmente de la zona no vascófona, que van a implantar en el próximo curso –como han hecho este año, en algunos casos concretos– el modelo D. No sé si hay planificación, previsión, por parte del departamento, pero eso nos habría gustado saberlo.

También hemos tenido conocimiento de situaciones que se han dado en algunos centros educativos a la hora de no sustituir con la debida celeridad a algunos profesores en materias muy concretas y que han supuesto también cierta incertidumbre en los propios alumnos y en los propios padres. Pero también denota cierta tendencia... Iba a poner de ejemplo un detalle que denota qué casualidades se dan en el comienzo del curso escolar. Es curioso observar cómo en un centro público cuando no hay un texto –en este caso, de quinto de Primaria– que aborde las Ciencias Sociales de la Comunidad Foral de Navarra, se elige otro texto. Y, casualidades de la vida, una localidad de Tierra Estella no elige La Rioja, no; no elige Aragón por simpatía y esa relación que deben tener los Consejeros, a la que se refería anteriormente, no. Eligen –casualidades de la vida– el del País Vasco. Yo creo, sinceramente, que eso denota también las tendencias y, sobre todo, la falta de actuación, en algunos casos concretos, por parte del departamento.

Podríamos haber analizado también los datos de matriculación, que se pedían también en esta comparecencia –parece ser que, por falta de tiempo, no va a poder ser– y habríamos podido comprobar que, con relación a la primera comparecencia, de aquellos alumnos que están matriculados en Primaria y que no pertenecen al modelo D, el 92 por ciento, señor Consejero, tienen programas de formación en lenguas extranjeras: inglés, francés y alemán. Lo que viene a denotar, una vez más, el interés –no solo de los alumnos, sino, fundamentalmente, de los padres– por que sus hijos estén bien formados en lengua extranjera y, de manera especial, en inglés, a través del Programa de Aprendizaje de Inglés. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Solamente un inciso: creo que esta Presidencia ha mostrado flexibilidad con los tiempos

en otras ocasiones. De hecho, en el anterior punto he sido bastante flexible con usted y, de hecho, creo que ha sido el que más tiempo ha ocupado. Pero, bueno, por aclarar, no hay ningún problema con los tiempos, pero no es cuestión de estar replicando todo el rato. Pero, bueno, tendremos más tiempos y más espacios para seguir hablando del PAI, yo creo.

Dicho esto, seguimos con los portavoces y los portavoces. Tiene la palabra la señora Solana, del grupo Geroa Bai.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, Presidenta anderea. Muchas gracias. Creo que, con brevedad en esta ocasión, ha sido un repaso bastante detallado del comienzo de curso. Si era eso lo que se solicitaba en la comparecencia... Que igual se podría solicitar otra cosa, porque con un epígrafe tan amplio y tan ambiguo, pues ya entraremos a ver qué esperaba cada cual de esta solicitud.

Bien interpretado, si era eso lo que ha interpretado el departamento, una narración de un curso que se encuentra el departamento, este nuevo Gobierno, previsto y diseñado en junio. ¿Qué hay ahora? Pues, más o menos, lo que se dejó diseñado en junio, con unas previsiones regulares en algunos casos – regulares, no de regularidad, sino de hechas regularmente, un poco no muy ajustadas–, pero a las que se ha podido dar cara y se han solventado, sin mayor incidencia, los desajustes normales que conlleva cualquier comienzo de curso con el añadido de que el curso comienza con un Gobierno recién estrenado en agosto, con un departamento recién arrancado en agosto, y recordamos que el curso comienza en septiembre. Por esa parte, este Gobierno se ha encontrado lo que se ha encontrado, ha hecho lo que tenía que hacer y entiendo que estamos hablando de eso, de una proporción de datos que vienen a contar lo que ha sido, hasta ahora, el comienzo de curso, con las incidencias que ha habido, algunas más inesperadas, como, por ejemplo, el incendio de la escuela infantil de Alsasua, con el trastorno que ha generado a familias y al propio departamento. Bien, de momento, parece que los temas están controlados, están resueltos. Eso nos deja tranquilos.

Lentitud. Lentitud aduce ahora UPN, antes la aducía otro grupo. Bueno, pues aquí, los ritmos a la vista está que son los que son y a todos no gusta, pero yo, mientras se haga y se haga bien –espero que esto se tenga en cuenta–, no tengo ninguna prisa, volvemos a repetir desde Geroa Bai.

Soluciones. Bueno, pues se ha demostrado capacidad de dar soluciones, de dar respuesta, de ajustarse a la realidad, de dar respuesta a demandas sociales. Yo no sé usted, yo sí conozco a los padres, las madres de Abárzuza y también a los de Lezaun, a Zudaire no he llegado todavía, pero los otros me consta que están muy satisfechos después de haber pasado mucho tiempo hablando con los grupos de esta Cámara, de haber venido aquí a comparecer también, de haber venido a trabajar a esta Cámara, de haber venido a explicar y a solicitar cuáles eran las necesidades y cuál era la voluntad de todo un

pueblo, en el caso de Abárzuza. Bueno, pues después de todo eso, evidentemente, una cuestión que se solventaba con voluntad política se ha solventado, y espero que esto sirva para otros casos, siempre contando tanto con la comunidad educativa como con los padres y las madres, y los vecinos y vecinas de los pueblos afectados.

Decisiones que se han tomado –entendemos desde Geroa Bai– en el buen sentido, se ha trabajado como esperamos que se siga haciendo. No tenemos prisa, no queremos pausas, queremos que se siga trabajando y que se siga trabajando con rigor. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Solana. Tiene la palabra la portavoz del grupo EH Bildu, la señora Aranoa.

SRA. ARANOASTIGARRAGA: Eskerrik asko, Presidenta anderea. Egun on guztioi ongi etorria, Consejero jauna, Uxue Etxebeste, señor Petrizan, señor Elorz. Sí es verdad que lo que se nos ha ofrecido es un listado de datos. Es verdad y, quizá, esperábamos un poquito más o datos de matrícula, ese tipo de cosas. Pero, bueno, es lo que hay, es el principio de curso y las incidencias que ha habido, que era lo que pedía la petición del grupo UPN.

De todo lo que se ha mencionado, a nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, lo que más le preocupa –siempre en aras de la calidad educativa, que, como dijimos en nuestra primera intervención, calidad educativa y atención a la diversidad son nuestros ejes–, hablando de calidad, es el tema de las ratios; las horas lectivas también, pero lo de las ratios es un tema urgente, como hemos podido comprobar aquí, en sesiones de trabajo, y por lo que nos llega de todos los centros, de las familias... Entonces, poner remedio a esta situación, al tema de las ratios, entiendo que requiere de una planificación que me gustaría saber cuál es para solventar todo esto, plazos, las ideas del departamento, en este sentido.

El tema de las horas lectivas entiendo que es un poco más difícil, pero, bueno, me gustaría también saber cómo está. Entiendo que es un poco más difícil porque es por la legislación que las implanta.

Simplemente, eso; les animo a seguir adelante. El trabajo es arduo, el trabajo en pos de la calidad educativa en todos los modelos y en todos los programas, sin cruzadas extrañas. En todos los modelos y todos los programas, la misma calidad. Trabajen para conseguirlo y les animo a seguir adelante. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Aranoa. Tiene la palabra la señora Sáez, del grupo Podemos-Ahal Dugu.

SRA. SÁEZ BARRAO: En primer lugar, quiero pedirles disculpas porque me he ausentado un rato, pero tenía otro tema importante para mí, que era la protesta

contra la violencia machista. Les recuerdo que hoy a las doce hay una concentración. Lo digo para que hagamos un pequeñito parón porque ayer fue asesinada otra mujer.

Por nuestra parte, en cuanto a las incidencias, entendemos que, efectivamente, cuando se encuentra este nuevo Gobierno y esta Consejería delante de toda la situación, la mayoría de ellas ya vienen de antes y, a veces, más que poder hacer cosas nuevas –digo aparte de las pequeñas incidencias caseras, que son las que ocurren siempre en un comienzo de curso–, seguramente tienen que ver con deshacer bastantes entuertos que ya vienen de tiempo pasado y que hay que volver a colocar en su sitio.

Solamente queríamos incidir –aparte de las cosas ya comentadas– en que nos gustaría –como ya se ha dicho– saber el tema de las ratios. Efectivamente, para quienes nos preocupa la escuela pública y la calidad de la educación dentro de la escuela pública y, por lo tanto, que todo el alumnado –absolutamente todo–, dentro de su diversidad también, pueda tener un lugar y esté bien atendido, el tema de las ratios es fundamental. Es difícil trabajar con veintiocho o con veintisiete. Creemos que es posible cambiar temas de ratios. Aunque no podamos hacer todo lo que quisiéramos, por parte de Podemos queremos insistir en que esta incidencia es real y sí querríamos saber si hay algún plan un poco más claro por parte de la Consejería referente a ratios. Y lo mismo podría ser con el tema de las horas lectivas, otra parte importante a la hora de conseguir una calidad en la educación.

En infraestructuras, ya vamos viendo el plan de trabajo y, por parte de Podemos, solamente queremos decir que compartimos cómo se han empezado, y con qué criterios, los centros y que, además, vamos a plantear que sean algunos más, porque probablemente sea posible.

Hay dos cosas, en concreto, que les queríamos plantear también en incidencias, que es que nos gustaría que tuvieran en cuenta como una incidencia las dificultades cada vez mayores de mucho alumnado para acceder a la Universidad Pública y, por lo tanto, todo el tema de becas. Unos buenos datos de qué ocurre, cómo están, qué situación tenemos actualmente y qué podríamos hacer para que nadie se quede sin posibilidad de ir a la Universidad Pública. Y otra cuestión –que sí es incidencia para Podemos–, que es el tema de los datos referentes a si, en este momento, tenemos algún niño o alguna niña que no tenga comedor escolar por falta de dinero u otros gastos que implican la asistencia a la educación pública, me refiero a transporte o cualquier otra cosa. Esto sí nos parece una incidencia social importante, el hecho de que ningún niño, ninguna niña, esté sin escolarizar, por supuesto, pero, además, que pueda comer y que pueda acceder con todas las condiciones. Esos datos nos gustaría también poder conocerlos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Sáez. Tiene la palabra el señor Gimeno, del grupo parlamentario Partido Socialista.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Gracias, Consejero, por los datos que ha trasladado. Además, mire, ya sabe que yo le tendí la mano desde el primer día con respecto a la educación pública y con respecto a la calidad de la educación pública. Aquí me va a encontrar. Ahora mismo, me acabo de enterar también, en esta Comisión, de que si estás en contra del Gobierno, no puedes estar de acuerdo en contenidos; me acabo de enterar. Y, además, me acabo de enterar de que Izquierda-Ezkerra da certificados de responsabilidad, de aficionados y de cuestiones más emocionales como los prejuicios. Me acabo de enterar hoy aquí y, además, le agradezco, señor Nuin, que me dé usted lecciones a primera hora de la mañana, se lo agradezco mucho.

En todo caso, yo le quiero comentar alguna cuestión y le quiero preguntar otras, porque en alguna cuestión ha ido usted, quizás, demasiado rápido y no me he podido enterar. En primer lugar, ya sabe usted que le voy a hablar de cuestiones del itinerario educativo, pero para el Partido Socialista, el itinerario educativo es solo uno, para nosotros es de cero al final, es nuestro itinerario educativo. Entendemos que las medidas de Gobierno tienen que ser en todos los aspectos. Pero en este momento puntual y en estas circunstancias, me gustaría, si pudiera, que me contestara sobre el tema de la normativa de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Yo he estado en contacto con profesionales de la Educación Secundaria y Bachillerato, y echan de menos la publicación de la normativa de la evaluación en tanto en cuanto la primera evaluación está a la vuelta de la esquina. Igual lo ha relatado y yo no me he enterado y, quizás, sería interesante que me dijera cuáles son los planes en ese aspecto.

Y también –sé que no es sujeto de la comparecencia de este momento, pero lo ha nombrado usted– me gustaría, si es posible, que me dijera qué idea tiene sobre el tema de los equipos directivos, un tema que ocupa y que preocupa a las comunidades educativas.

También quiero pedirle que los cupos de orientación no se modifiquen como hasta ahora, que eso produce muchos desajustes. Usted ha citado las dificultades en los cambios de los orientadores y las orientadoras, pero eso viene porque se cambian los cupos de adscripción a los centros. Entonces, ese es un tema que, obviamente, igual no ha podido afrontar; le pido, por favor, que mande reflexionar sobre esta cuestión porque los vaivenes que se están produciendo en los últimos años van generando dificultades, sobre todo, en los centros de Infantil y Primaria, que son los más paganos por cuanto, a la hora de elegir, son los últimos.

Con respecto a lo que han dicho otros grupos y con respecto a lo referido sobre la escuela pública, yo creo que, obviamente, todos estamos de acuerdo. Todos

los que estamos a favor de la escuela pública –aunque no estemos a favor del Gobierno– podemos estar en la idea de que todo el rastro que ha dejado el Decreto Ley 14/2012 hay que ir limándolo, moldeándolo y eliminándolo. Como es obvio, lo que sea mejorar en ratios, lo que sea mejorar en sustituciones y lo que sea mejorar en horas de coordinación... Fundamentalmente, el profesorado está buscando las de coordinación, al PAI le vienen muy bien las horas de coordinación; para que los contenidos no se resientan si tienen muchas horas de coordinación.

La FP Básica. No estaba el otro día en el plenario, estaba usted en el Consejo Social, prefirió irse al Consejo Social a venir al Pleno. Estaba allí con el señor Felones, con el señor Pizarro, estaba allí mejor, más tranquilo. Pero, bueno, le hablé de la FP Básica. Sigue teniendo en su portal de la web el hecho de que si saca usted el título de FP Básica, obtiene el grado medio, y sabe usted que falta una normativa estatal, normativa que tiene que hacer, si tiene a bien, el Partido Popular. Pero, de verdad, porque nos preocupa y nos ocupa el alumnado de FP Básica. Díganos si ha hecho algo, por favor, si puede ser, no lo ha nombrado.

También le quiero decir que, derivado de la normativa de admisión, se han producido algunas circunstancias como, por ejemplo, en el Instituto Valle del Ebro de Tudela, donde se acumulan alumnados con incorporación tardía de origen sociocultural diferente porque, obviamente, el departamento no está pagando transporte a determinados centros concertados y, por lo tanto, se tienen que acumular, como habitualmente ha ocurrido, con las normativas de admisión de esta Comunidad en los centros públicos. No estoy achacándole a usted nada, lo único que le digo es que tenga en cuenta que tendrá que compensar con recursos en los centros donde se produzcan este tipo de cuestiones. No me ha contestado a la estupenda planificación de plantilla que ha hecho usted con el modelo D y la escasa planificación que ha hecho usted con el modelo alemán, que está dentro de lo del comienzo de curso. No me ha dicho ni mu, en ese aspecto, cuando lo he citado antes, pero creo que es un tema que también va por aquí, ahora.

Luego, que sepa usted –por acabar y ser breve, y le agradezco la información que nos ha trasladado– que este partido también tenía conocimiento de lo que pasa en quinto de Educación Primaria en Puente la Reina con respecto a los materiales curriculares, que utilizan material curricular de otra comunidad autónoma. Entonces, usted –está el señor Elorz– ha reforzado la inspección porque al Jefe de Inspección lo ha nombrado Director General. La ha reforzado ampliamente. Y yo le pido que, por favor, valore un poquito más y haga un poquito más de seguimiento de lo que la Inspección ha hecho, hace y está haciendo. A los hechos me remito, porque ese tema, que lo sepa yo y no lo sepa la Inspección Educativa, me parece, cuando menos, sorprendente y, cuando menos, extraño. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Gimeno. Tiene la palabra el portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ... de normalidad con respecto al inicio del curso educativo. Yo sí que he echado de menos más concreción en todo lo que es el tema de las diferentes matrículas que ha habido en los diferentes modelos educativos. No sé si, igual, por la brevedad, pero yo creo que es interesante conocer esta información de primera mano, con lo cual, no sé si cabe la posibilidad de que nos pueda desarrollar cuáles han sido las inscripciones en los diferentes modelos educativos que existen.

Luego, también, poco se ha hablado del tema de sustituciones de profesorado, tanto en los diferentes modelos de Primaria como en Secundaria, de los problemas que ha habido en diferentes colegios con este tema, puesto que han llegado a las instituciones tarde, una vez avanzado el curso. Creo que han sido más elevadas con respecto al año anterior, en este aspecto.

Sobre el tema de incidentes, como ya se ha comentado, el elevado número de alumnos, el número de las ratios, espero ya que pase a la modificación de la ley, por parte del Gobierno de España, y que se adapte también al modelo el próximo año el Gobierno de Navarra y haya una modificación teniendo en cuenta los Presupuestos Generales de 2016. Los problemas que han existido, si han existido también en la implantación de la Lomce en los cursos impares. Y luego, también parece ser que, en este caso en el colegio de Puente la Reina, como ha dicho el compañero, en el libro de Ciencias Sociales da la sensación de que el Gobierno prioriza, en este caso, el aprendizaje en euskera, así como la cultura vasca, lo cual yo creo que también ha sido un incidente importante y no se ha hecho ningún tipo de alusión al respecto. Más allá, tenemos la oportunidad de hablar del incendio que ocurrió en la escuela infantil de Alsasua, que, evidentemente, ahora no venía al caso. Dentro de la normalidad, sí que creo que ha habido aspectos puntuales que creo que se tenían que haber resaltado por la importancia que han tenido en el inicio del curso.

Insisto en que sí que me gustaría saber cuáles han sido los datos de las matriculaciones en los diferentes modelos educativos y los problemas puntuales –que sí han existido porque así se ha constatado– en las sustituciones de profesorado en algunos centros educativos. Al respecto, insisto que sí que podemos caracterizarlo de normalidad, en este caso. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor García. El señor Nuin, de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco también al Consejero la información que nos ha dado. Hoy estoy sorprendido con esta comparecencia porque, claro, yo creo que todos los portavoces podemos extraer, cada uno con su matiz, con su discurso, con su forma de ver las cosas, que el curso escolar 2015-2016 ha empezado con normalidad. ¡Cualquiera lo diría! Con normalidad. Porque escuchando algunos discursos y algunas voces, yo pensaba que iba a encontrarme con otra realidad, que el Consejero nos iba a decir: "Mire usted, nos hemos encontrado con que las aulas se han llenado de ikurriñas, con que es que no se puede empezar con normalidad porque tenemos un montón de obsesiones identitarias y no hay forma de empezar el curso, esto es una inundación, esto es un caos". Oye, y empieza el curso escolar con normalidad. Yo estoy impresionado. El único incidente del que aquí se habla es que en Puente la Reina ha pasado algo con un libro. Y algunos parece que quieren elevar la anécdota a la categoría. Un incidente, un curso, un libro. Normalidad, lo acaba de decir usted, señor García, normalidad.

Bueno, pues nada, gracias, señor Consejero. Esto pone en evidencia que los problemas son otros. Los problemas son las ratios, son las inversiones, efectivamente, es la reversión de los recortes, es cómo avanzamos en una escuela pública de calidad. Esos son los problemas reales y no esto. Normalidad. Bien, pues gracias, y sí que sería interesante que nos aportase por escrito el informe que ha leído para poder tratarlo con más detalle. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Nuin. Tiene la palabra ahora el señor Consejero para replicar, responder o lo que considere, por diez minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Voy a intentar contestar, sobre todo, a las cosas concretas. Quisiera empezar con una reflexión: cuanto más concretas me hagan las preguntas, más ceñidas serán las respuestas, porque si a mí me piden que informe sobre datos más relevantes e incidencias, pues les estoy hablando de esto. No obstante, no es por falta de datos, incluso pondremos, lógicamente, a disposición de ustedes – y, si les parece, ya lo haremos como un automatismo –, a comienzo de curso, todos los datos sobre resúmenes de Primaria y de Secundaria. Vamos, que los tengo aquí, lo que pasa es que esto, si yo lo leo... Es mucho mejor que lo tengan ustedes a su disposición. Yo me he limitado, simplemente, a la literalidad de la pregunta. Entonces, para no tener fallos o desajustes de este tipo, cuanto más me concreten las preguntas, más concreto seré yo en las respuestas. Siempre me queda la duda de que si, realmente, quería usted saber no solamente lo que he dicho, sino más cosas. La próxima vez que alguien me pregunte, que lo concrete.

Voy a ser muy telegramático. Respecto al colegio al que se refería el señor Catalán, es el Colegio Público de Zudaire y, el cambio fue a modelo D con

intensificación de inglés. Parece casualidad, pero es así. Lógicamente, todos estos cambios –tanto este como el siguiente del que voy a hablar, que es el colegio de Abárzuza–, en primer lugar, han sido a petición de la propia comunidad educativa y, en segundo, precisamente, intentando causar los menores trastornos posibles. Porque yo les digo y les adelanto un tema que pasa tanto con la implantación de modelos D como con la implantación del PAI, y es, precisamente, que tenemos que solucionar el tema de los profesores que no están habilitados para impartir el PAI por no tener el C1 o por no tener el título correspondiente para el euskera. Cuando hay que dar una solución a un problema, como no es un problema identitario, señor Catalán, sino que es un problema educativo, pensamos en toda la comunidad escolar y toda la repercusión que tiene para toda la comunidad escolar, incluido –como no podría ser de otro modo– el profesorado que puede ser desplazado.

Casualmente, en el caso de Abárzuza, ni siquiera ha tenido que pasar esto porque solamente hay una plantilla de dos profesoras. Una de ellas ya estaba habilitada para enseñar el modelo en euskera y la otra se jubilaba, con lo cual, lo único que ha sido necesario ha sido cambiar el perfil. Pero –repito– esto no ha sido una imposición del Departamento de Educación, ha sido una petición. Y seguiremos atendiendo, lógicamente, todas las peticiones que sigamos teniendo a lo largo de esta legislatura en cualquier localidad de Navarra. Incluso –si usted me lo permite– con mucha más atención y cariño, precisamente, a las escuelas rurales.

Otro tema. A veces me sorprende –y perdone el apelativo– que se quiera convertir usted, señor Catalán, en una especie de comisario lingüístico. Y no está mal, porque así, cuanto mejor nos controlen ustedes y más nos digan, mejor. Usted me ha aludido a mí y ahora yo le aludo a usted. Entonces, efectivamente, nosotros tenemos una normativa y se ha mencionado incluso la única incidencia absolutamente gravísima, que es el tema de un libro de texto. Pues ese tema también lo tendremos que revisar en función no solamente de que, como es lógico, se cumpla la legislación vigente, sino también en función de las consecuencias que tienen este tipo de cuestiones.

Nadie discute, señor Catalán, la formación en idiomas extranjeros y, por si no había quedado claro, lo repito: nuestro objetivo es un tratamiento integrado de idiomas, tanto los idiomas propios de Navarra como son el euskera y el castellano, como un idioma extranjero que se está convirtiendo en *lingua franca*, como es el inglés. Por cierto, también quiero decir que no confundamos los modelos con los programas lingüísticos. Los modelos en Navarra están referidos a las lenguas propias, que son el castellano y el euskera. Los programas de aprendizaje lingüístico están referidos, concretamente –por no decir a los miles de idiomas que existen en el mundo–, en Navarra, al inglés y, en muchísima menor medida, al alemán y al francés.

Entonces, por otra parte –repito, también–, todos estos datos están disponibles y se los haremos llegar a los distintos grupos parlamentarios. Y disculpe que le mencione –no como disculpa, sino como explicación– lo que supone siempre – y usted lo sabe muy bien, señor Catalán– un comienzo de curso, encima con un equipo nuevo, con lo cual –y, repito, no es una disculpa– ahora podemos centrarnos en temas tan importantes a los que no se ha podido dedicar la atención que merecían.

Han hablado varios de ustedes sobre el tema de las ratios, incluso sobre las horas lectivas. Señor García, no haga usted trampas. El Gobierno del PP lo que ha hecho ha sido... Y esto, mire, es una interpretación, algo que yo les he achacado a ustedes: casualmente, parece ser que, ahora que vienen unas elecciones, ha bajado el tema de las ratios e incluso ha hablado también de las reducciones horarias. Por cierto, a ver cuándo nos explican lo de las reducciones horarias, porque así como lo de las ratios ha quedado un poquito claro... No, no, no; usted no, el Gobierno de Madrid, que levante la veda otra vez para que se puedan aplicar. Lógicamente –y les respondo a todos los que han mostrado esta sensibilidad–, en principio, el Gobierno de Navarra ya ha establecido el techo de gasto presupuestario. Esperamos que próximamente se aprueben ya los Presupuestos, con lo cual, tendremos cuál es también el techo de gasto que tiene este departamento a la hora de priorizar los gastos. Como es lógico –por si ustedes, sobre todo, los de la oposición, por si no lo recuerdan–, es un compromiso de acuerdo programático, precisamente, el restablecer el tema de ratios y reducciones horarias, aparte de otros temas. Lógicamente, es un compromiso de legislatura y está totalmente condicionado por la posibilidad de gasto que nos ofrezcan los Presupuestos Generales de Navarra. Presupuesto de este departamento que –dicho sea de paso–, en estos momentos ya está, incluso antes de haber sido aprobado, bastante condicionado por determinadas sentencias judiciales que nos están obligando a hacer de tenedor de desembolsos por el tema de la contratación de auxiliares de conversación como becarios. Tenemos que afrontar un gasto de 165.000 euros y, próximamente, va a haber otro juicio, en este sentido, que sospechamos que va a ser por un importe bastante superior. Por no hablar de otros temas. Es decir, tenemos –y como bien dijo el sábado la Presidenta del Gobierno– una carga no solamente ya de gastos comprometidos en general, como Gobierno, sino también de este tipo de gastos comprometidos y otras consecuencias que nos van a llegar, precisamente, por actuaciones incorrectas del Gobierno anterior.

El tema de las becas, como es lógico, va en el mismo sentido. De hecho, nada más llegar al departamento, una de las primeras medidas fue un incremento – creo que del 10 por ciento– respecto a este tema. Hay tres preocupaciones básicas en este Gobierno –usted no lo entienda como obsesión en un sentido clínico, entiéndalo como un empeño, señor Gimeno–: educación, sanidad y

derechos sociales o políticas sociales, y no precisamente en ese orden. Porque somos un Gobierno, no somos un equipo de nueve taifas, somos un Gobierno.

Y, por seguir con usted, señor Gimeno, he apuntado ocho temas, no sé si me he dejado alguno y, lógicamente, no voy a improvisar ahora una respuesta, sino que se los responderé adecuadamente, como usted y como todos ustedes merecen.

Alguien ha mencionado –y perdonen que vaya de modo disperso– el tema de las sustituciones. En el tema de las sustituciones, de momento, nosotros no hemos cambiado la normativa, señor Catalán; sigue vigente la que había, básicamente, hasta ahora. Entonces, incluso creo que a usted, en su época de Consejero, le afectaría el tema de cómo se hacen las sustituciones. El caso, quizá, más aparente ha sido, por ejemplo, la sustitución de profesores de Matemáticas. Es por ejemplificar, porque vale para cualquiera. Hay un sistema según el cual, para admitir sustituciones, hay que llamar, lógicamente, a la lista correspondiente y tienen un día para contestar. Y a lo mejor luego te contestan que no. Pero es que, hasta que no se resuelve este tema, no puedes seguir tirando de lista. Y, luego, como es lógico, la respuesta puede ser positiva o negativa, en función de los intereses de la persona a la que has llamado, con lo cual, nos podemos eternizar, porque si algo estamos intentando es, precisamente –incluso agradeciendo, de nuevo, al Gobierno de Madrid que haya rebajado, en algunos momentos, el tema de las sustituciones–, promover las sustituciones a la mayor rapidez posible, porque es un factor que influye mucho en la calidad de la enseñanza.

Y ahora me perdonarán, pero no sé si he dejado algún tema. De todas maneras, gracias. Ya lo siento que no le haya dicho nada, señor Gimeno, qué le vamos a hacer. De todas maneras, los datos se los vamos a facilitar, tanto el tema de incidencias como el tema de datos escolares, que creo que es una solicitud generalizada y que, lógicamente, estamos encantados de que el poder legislativo tenga esos datos y que los miren con la atención y el cariño con que los miran. Muchas gracias.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Señora Presidenta, le pido un segundo turno fundamentalmente para una matización, porque creo que no se puede ir esta mañana...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): A ver, un momento.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Yo no tengo ningún problema para hacer el receso de diez minutos, lo apoyo, y, además, luego, subimos y, si les parece, dos minutos, un segundo turno. Me parece muy bien, señora Sáez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Un momento, el turno de réplica significa una réplica para una cosa muy puntual, no significa por alusiones,

porque, por alusiones, es todo. Al final, estamos los que estamos y las conversaciones son... Entonces, hacemos un receso de cinco minutos y... Diez, diez minutos. Eso, diez minutos y volvemos.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 54 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 8 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenos días a todos y a todas, de nuevo. Seguimos con la sesión y pasamos a hacer un minuto de réplica, por favor. Un minuto, ¿eh?

SR. CATALÁN HIGUERAS: Y muchas gracias, señora Presidenta, por su benevolencia. Por lo tanto, me ceñiré a esa puntualización concreta. Sobre todo, digo que tiene que quedar muy claro, porque aquí se han afirmado una serie de cuestiones con relación al comienzo del curso escolar en Abárzuza, en Lezaun y en Zudaire y se decía que eran unos cambios pedidos por la comunidad educativa y que el departamento lo que había hecho era solucionar o atender un problema. Yo le quiero decir que, en algún caso de ellos –y usted lo sabe porque yo he solicitado información y he tenido que reiterar esa solicitud de información, porque desde el departamento no se me facilitaban los datos–, ha habido algún centro educativo de los tres –y que empieza por zeta– en el que algunos alumnos han tenido que salir del centro porque, dos días antes de comenzar el curso escolar, se cambiaba de modelo. Había padres que querían y padres que no querían. El departamento adoptó la medida que era cambiar de modelo, independientemente del perjuicio que podría generar a algunos padres. Punto final. Eso era lo que quería aclarar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muy bien. Puntualización hecha en tiempo adecuado. Tiene la palabra el señor Mendoza.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Lamento que no me haya pedido, en su ambigua pregunta, concreciones de este tipo porque se lo traería no solamente con los datos, sino también incluso con la distribución de asignaturas que hay en este momento en Zudaire.

Cuando usted dice que hay padres que querían y padres que no querían, por seguridad, habría estado bien que me lo hubiera singularizado en el sentido de cuántos querían y cuántos no querían. Lógicamente... No, no. No, no, no, no. A ver, cuando hay un cambio de modelo no se hace, simplemente, por capricho del Consejero; se hace, primero, a petición. Nosotros no le hemos propuesto a ningún centro escolar, desde que hemos llegado, que cambie de modelo. Hemos atendido simplemente a tres peticiones. Entonces, no hay nada más que explicar. Nosotros no decimos simplemente: “¡Uy, qué bien! Vamos a incrementar el modelo D”. No, no; en primer lugar, consultamos a los padres, hablamos con ellos directamente y, luego, además, pedimos que se nos

informe también, sobre todo, por parte de Inspección, de cara a los efectos no deseados. Efectivamente, si en un lugar hay una mayoría suficiente de padres y madres que solicitan un cambio de modelo o que solicitan que se mantenga el mismo... Ya, ya, perdone un momento, déjeme que acabe la explicación. Si se solicita y hay una mayoría suficiente, lógicamente, cuando hay dos situaciones alternativas y opuestas, alguien va a salir perjudicado porque la unanimidad va a ser muy difícil excepto en casos como, por ejemplo, Abárzuza.

El tema es que, con todas las garantías de petición de padres de informes favorables, como es lógico, este departamento ha considerado oportuno atender esa demanda. Y no solamente eso. Sí, claro. ¡Hombre! Pero supongo que eso lo dice para felicitarnos, porque hemos sido capaces, dos días antes de comenzar el curso, de comenzar con toda normalidad. A ver, no generalice. Luego, si quiere, hablamos. Perdón, perdón. Bueno, admito su no felicitación, pero, realmente, ha sido modélico cómo se ha hecho ese proceso por haber atendido, con tan poco tiempo, una demanda ciudadana.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Mendoza.

Pregunta sobre los pasos dados o a dar para una solución definitiva para la Escuela Infantil de Alsasua tras el incendio, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Julia Aranoa Astigarraga.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Pasamos al tercer punto del orden del día. Tiene la palabra la señora Aranoa, del grupo EH Bildu.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko, Presidenta Anderea. Como supongo que todos ustedes saben, el día 3 de septiembre hubo un incendio en el 0-3, en la escuela infantil de Alsasua, concretamente en unos módulos prefabricados anexos al colegio Zelandi. El incendio produjo daños importantes. La pregunta, en realidad, se tramitó el 17 de septiembre y ha pasado mucho tiempo por motivos, me imagino, no sé si de la Mesa o de qué. Entonces, seguramente, en este tiempo se habrán tomado medidas. Pero la pregunta era qué pasos se han dado o se van a dar por parte del departamento para dar una solución definitiva –eso sí me gustaría subrayarlo– a la escuela infantil de Alsasua.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Aranoa. Tiene la palabra el señor Mendoza.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): En referencia a su pregunta, por no hacer una cronología extensa, de todos es sabido que el día 3 de septiembre es cuando se produjo el incendio en la Escuela Infantil Txirinbulo de Alsasua. Con fecha 7 de septiembre, los técnicos de la Sección de Obras del departamento visitaron el centro y constataron que la escuela había sido totalmente calcinada y que no era ya aprovechable. Por eso se hacía necesaria

una intervención urgente para el traslado de la escuela infantil a otra ubicación. Desde el Ayuntamiento se planteó la posibilidad de trasladar el centro a la planta baja del edificio municipal, situado en la calle Burunda, número 1, pero los técnicos de la Sección de Obras inspeccionaron estos locales y estudiaron la reforma que haría falta para adaptarlos a los requisitos físicos mínimos exigidos por la norma de aplicación. El Ayuntamiento presentó el plano que recogía las modificaciones necesarias y, desde la Sección de Obras, se le dio la conformidad al mismo.

En estos momentos, el Ayuntamiento de Alsasua está en la fase de finalización de las obras de adaptación de estos locales. En cuanto las obras estén terminadas, se visitarán nuevamente las instalaciones para emitir el informe para la creación de la escuela infantil en esta nueva ubicación. Lógicamente, esta es una situación absolutamente temporal.

Por otra parte, tenemos constancia... y lamento la demora en responder, pero esto nos ha permitido tener ya el proyecto reducido del centro nuevo de educación infantil de 0 a 3 años en el edificio de Navarro Villoslada de Altsasu, que es lo que nos compete. Es un edificio que –si algunos han estado en legislaturas anteriores– ya había contado, en su momento, con financiación pública tanto del Gobierno de Navarra como del propio Ayuntamiento, porque saben ustedes que las edificaciones de escuelas infantiles y primarias son municipales. En su momento se acometió la construcción de este nuevo centro escolar, solo que, en un momento determinado, en cuanto –por así decirlo– el Gobierno de Navarra disminuyó a cero la aportación para la construcción de este centro, se detuvo y está, en estos momentos, absolutamente paralizada.

La semana pasada –creo que fue–, nos juntamos con el Alcalde y otros representantes de la comunidad escolar de Alsasua y nos aportaron las nuevas necesidades educativas que tenían –puedo extenderme en los datos– respecto a las superficies y... Bueno, si quieren, lo leo, si me da tiempo. No, no, pero ¿cuánto he gastado? Bueno, vale. La superficie del centro, en estos momentos, queda en aproximadamente mil cien metros útiles, respecto a los casi mil novecientos de la situación inicial. Entonces, este proyecto ya está teniendo un presupuesto bastante consolidado que podríamos calcular en torno a un millón de euros, lo que va a suponer el gasto total de la iniciación de este tipo de obra. Lógicamente, en principio, al ser un centro municipal, tiene que correr a cargo de ellos, lo que no obsta para que, como en otras determinadas legislaturas, se haya abierto –no solamente para este centro, sino para otro tipo de centros, respecto a edificación de escuelas infantiles– algún tipo de subvención que permita, lógicamente, a las entidades locales hacer frente a este tipo de cargos.

En este momento no podemos adelantar más porque seguimos sin conocer – hasta que no lo apruebe el Gobierno– cuáles van a ser los presupuestos del Departamento de Educación, pero, lógicamente, y más para atender a una

catástrofe de este tipo, no prevista, creemos que es de sentido común también que por parte del Departamento de Educación se haga un esfuerzo para la colaboración en este gasto imprevisto de la escuela infantil de reposición y, en este caso, nueva creación de la escuela infantil de Alsasua.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Mendoza. Tiene la palabra la señora Aranoa. Le restan cuatro minutos con dieciocho segundos.

SR. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko. Sí, voy a ser muy breve. Me parece correcta la respuesta del señor Consejero, me parece que este edificio puede atender a esa solución definitiva que decimos porque tener a niñas y niños en módulos prefabricados no es de recibo. Sí nos gustaría que ese esfuerzo que ha mencionado el señor Consejero se materialice y se haga porque, para nosotras –como lo recoge también el acuerdo programático–, el 0-3 es un ciclo educativo cien por cien, en contenidos, en infraestructuras, en todo. Y educativo significa que el Departamento de Educación debe asumir también la responsabilidad en este tema de infraestructuras. Pues, bien, esperamos saber cómo queda. Igual, no lo sé, pensamos alguna visita cuando esté la obra. Eso, ya veremos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Aranoa. Le quedan sesenta segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Gracias, Presidenta. Quería acabar reiterando el compromiso de este Gobierno, por su acuerdo programático, con la importancia y la prioridad que tienen las escuelas infantiles; más, si cabe, las escuelas infantiles rurales, exactamente igual que todas las escuelas rurales, como –por así decirlo– uno de los ejes vertebradores del desarrollo municipal en los términos rurales. Si algún desequilibrio tiene esta Comunidad, precisamente es un desequilibrio poblacional en torno a la conurbación que supone Pamplona y su comarca, y la necesidad de impulsar el desarrollo de los núcleos rurales, uno de cuyos ejes es, precisamente, la educación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Mendoza.

Pregunta acerca de si tiene conocimiento el Departamento de Educación de los motivos por los que en 5º de Primaria, en castellano, del Colegio Público de Puente la Reina se ha repartido como libro de Ciencias Sociales la edición del País Vasco de la Editorial Anaya y sobre qué medidas va a tomar al respecto, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Pasamos al cuarto punto del orden del día. Tiene la palabra el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Tiene la palabra el señor Consejero para responder a la pregunta.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Si le parece, señora Presidenta, y dadas las circunstancias, esta es una pregunta que se formuló en su tiempo, que no fue contestada en tiempo y forma por parte del departamento y, por lo tanto, los Parlamentarios teníamos la posibilidad de que se tramitase en Comisión. Eso es lo que se ha hecho. La respuesta llegó fuera de plazo, cuando ya estaba convocada esta Comisión, y yo lo único que le pediría –y, a continuación, la daré como respondida– es mayor agilidad a la hora de abordar estas cuestiones que tienen que ver con los libros de texto y cuestiones de esta naturaleza, sobre todo, cuando se tiene conocimiento, señor Consejero, y mayor agilidad para responder al Parlamento. Sin más. Y, por eso, daría por retirada la pregunta y ya está.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Para aclarar un poco: esta pregunta fue formulada por escrito, luego se transformó a pregunta oral y fue introducida por la Mesa del Parlamento y Junta de Portavoces en esta Comisión. Parece que al señor Consejero no le ha llegado el nuevo orden del día, entonces no la tenía recogida. Pero no sé si puede...

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Simplemente...

SR. CATALÁN HIGUERAS: Presidenta, que la doy por retirada y ya está.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Ah, vale. De acuerdo. Fenomenal. Bueno, si la ha retirado el que la ha formulado, no sé si... Sí.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Bueno, pero quiero decir que la respuesta está dada. Le pido disculpas, nuevamente, porque no se cumplieron los plazos de pregunta escrita. Simplemente, que estaba respondida y, de hecho, le ha llegado. Simplemente, que como a mí no me consta, no he traído la respuesta escrita, pero, vamos, que está respondida. Reitero mis disculpas por no haber cumplido el plazo de responder la pregunta escrita.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Vale. Si la pregunta está respondida, imagino que estará para todos los Parlamentarios y Parlamentarias que deseen leerla en el Ágora, o sea, que no hay mayor problema. Vamos a despedir al Consejero antes de pasar al quinto punto. Un minuto para preparar las urnas y las papeletas y proseguimos con el quinto punto.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 23 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 26 minutos).

Elección de representantes en el Consejo Escolar de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Seguimos con el último punto del orden del día: "Elección de representantes en el Consejo Escolar de Navarra". Conforme a las normas, la elección se llevará a cabo entre los Parlamentarios forales pertenecientes a la Comisión de Educación, mediante votación secreta por papeletas. Los dos representantes se elegirán simultáneamente pudiendo cada Parlamentario foral miembro de la Comisión incluir en la papeleta tantos nombres como puestos a cubrir. Resultarán elegidos los dos Parlamentarios que obtengan mayor número de votos. En caso de empate para alguno de los puestos, se realizarán sucesivas votaciones hasta resolverlo. Leídas las normas, procedemos a llamar por orden alfabético a los Parlamentarios y a las Parlamentarias para que procedan a votar.

SRA. SECRETARIA (Sra. Korres Bengoetxea): Altuna Ochotorena, Cristina. Andreo Vázquez, María Fátima. Aranburu Bergua, Isabel. Aranoa Astigarraga, Miren. Catalán Higuera, Alberto. García Jiménez, Javier. Gimeno Gurpegui, Carlos. Korres Bengoetxea, María Esther. Medina Santos, Nuria. Nuin Moreno, José Miguel. Sáez Barrao, María Teresa. San Martín Aniz, Ana. Satrústegui Marturet, Consuelo. Solana Arana, María Roncesvalles. Zarraluqui Ortigosa, Luis.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Miren Aranoa, Marisa de Simón. Carlos Gimeno Gurpegui. Carlos Gimeno. Carlos Gimeno. Marisa de Simón, Miren Aranoa. Marisa de Simón, Miren Aranoa. Carlos Gimeno. Carlos Gimeno. Miren Aranoa. Marisa de Simón. Marisa de Simón. Miren Aranoa. Miren Aranoa. Marisa de Simón. Miren Aranoa, Marisa de Simón. Carlos Gimeno. Miren Aranoa. Marisa de Simón. Carlos Gimeno.

SRA. SECRETARIA (Sra. Korres Bengoetxea): Carlos Gimenoak zazpi bozka, Miren Aranoak eta Marisa De Simónek, zortzi bozka.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Una vez resuelto el resultado, proceden a formar parte del Consejo Escolar Miren Aranoa y Marisa de Simón. Una vez acabada la votación, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 34 minutos).